

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 64 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9418
Disposiciones	_____	9422
Compras (Ley N° 14.815)	_____	9423
Municipalidades	_____	9424
Licitaciones	_____	9430
Varios	_____	9442
Transferencias	_____	9446
Convocatorias	_____	9447
Sociedades	_____	9449

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9453
Varios	_____	9455
Sucesorios	_____	9468

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9471
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 1.814

La Plata, 1° de noviembre de 2016.

VISTO que por expediente N° 21.100-394.496/16 se tramita ofrecimiento público de recompensa, solicitado por el titular de la Unidad Fiscal de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial Quilmes, a quien brinde información fehaciente que permita individualizar y detener a los autores del homicidio de JOSÉ ARIEL BENÍTEZ (IPP N° 13-00-006750-16/00) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia, como así también para hechos delictivos que por su gravedad y /o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación se han recabado los antecedentes del caso;

Que, la autoridad judicial a cargo de la investigación informa (fojas 2), que el día 15 de marzo del corriente año, siendo las 06:00 horas aproximadamente, en la intersección de las calles San Luis y Camino General Belgrano de la localidad y partido de Quilmes, al menos unos dos sujetos de sexo masculino, interceptan a BENÍTEZ JOSÉ ARIEL, y mediante la intimidación de armas de fuego se apoderan ilegítimamente de un celular marca Samsung Galaxy Core, efectuándole un disparo el cual le impacta en la ingle, hiriéndolo de muerte a la víctima, para luego darse los sujetos a la fuga;

Que pese a las pruebas colectadas en la investigación (declaraciones testimoniales de familiares y vecinos, y filmaciones obtenidas de las cercanías del hecho) a la fecha no se han obtenido resultados suficientes, razón por la cual se considera viable el ofrecimiento de recompensa propuesto;

Que en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten información fehaciente que permita individualizar y detener a los autores del homicidio de JOSÉ ARIEL BENÍTEZ fijándose un monto entre la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde;

Que la Dirección General de Administración por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fojas 6);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Fiscal de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial Quilmes, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitraré lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento al procedimiento previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07; Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803 y sus modificatorias, los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) a quien brinde información fehaciente que permita individualizar y detener a los autores del homicidio de JOSÉ ARIEL BENÍTEZ, cuyos datos personales y circunstancias del hecho obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modifi-

catorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Fiscal de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial Quilmes, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar que tengan difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (localidad de Quilmes, partido homónimo).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y a la Unidad Fiscal de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial Quilmes. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Administración, y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas y, posteriormente, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
HOMICIDIO DE JOSÉ ARIEL BENÍTEZ



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a quienes brinden información fehaciente que permita individualizar y detener a los autores del homicidio de JOSÉ ARIEL BENÍTEZ, de 28 años de edad, de nacionalidad paraguaya, D.N.I N° 94.729.264, operario, en concubinato por diez años con Riveros Mirta Victorina, con domicilio en Avenida Rodolfo López esquina Camino General Belgrano N° 20, de la localidad y partido de Quilmes, el cual el día 15 de marzo del corriente año, siendo las 06:00 horas aproximadamente, en la intersección de las calles San Luis y Camino General Belgrano de la localidad y partido de Quilmes, al menos unos dos sujetos de sexo masculino, interceptan a BENÍTEZ JOSÉ ARIEL, y mediante la intimidación de armas de fuego se apoderan ilegítimamente de un celular marca Samsung Galaxy Core, efectuándole un disparo el cual le impacta en la ingle, hiriéndolo de muerte a la víctima, para luego darse los sujetos a la fuga.

Interviene la Unidad Fiscal de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial Quilmes (IPP N° 13-00-006750-16/00).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Fiscal de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial Quilmes (sita en calle Alberdi N° 233, Quilmes, teléfono: 011-4350-7700 interno 757/794/756), o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N° 118, La Plata, teléfonos: 0221-429-3015 y 429-3211).

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 1.812**

La Plata, 1° de noviembre de 2016.

VISTO que por expediente N° 21.100-376.607/16 se tramita ofrecimiento público de recompensa solicitado por la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil N° 02 del Departamento Judicial Quilmes, a quien brinde información que permita individualizar y detener a los autores del homicidio de ALFREDO ALEJANDRO ROMERO (IPP N° 13-00-0065180-16/00), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, se han recabado los antecedentes del caso;

Que la autoridad judicial a cargo de la investigación informa (fs. 2/6), que el día 14 marzo de 2016 siendo las 01:30 horas aproximadamente, en la intersección de las calles 812 entre 892 y 893 de la localidad y partido de Quilmes, en el que al menos unos tres sujetos interceptaron a ROMERO ALFREDO ALEJANDRO, quien se encontraba como conductor del vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa, de color gris, dominio ION-163 y mediante la intimidación de armas de fuego intentan apoderarse ilegítimamente del vehículo en mención, no logrando su cometido, efectuando varias detonaciones de arma de fuego hacia el vehículo donde se hallaba la víctima el cual recibió varios impactos de bala, causándole el deceso, para luego darse los sujetos a la fuga por la referida calle 812;

Que pese a las pruebas colectadas en la investigación (declaraciones testimoniales de familiares y vecinos, pericia de cotejo dactiloscópico, y filmaciones obtenidas de las cercanías del hecho), no se han obtenido resultados suficientes para individualizar y detener a los autores del hecho delictivo, razón por la cual se considera viable el ofrecimiento de recompensa propuesta;

Que en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten información que permita la individualización y detención de los autores del homicidio de ALFREDO ALEJANDRO ROMERO, fijándose un monto entre la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fs. 9);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil N° 02 del Departamento Judicial Quilmes, o ante la Dirección de Registro de Personas Desaparecidas, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitraré lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento al procedimiento previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803 y sus modificatorias, los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00) a quienes aporten información fehaciente que permita individualizar y detener a los autores del homicidio de ALFREDO ALEJANDRO ROMERO, cuyos datos personales obran en el Anexo de la presente (IPP N° 13-00-0065180-16/00).

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil N° 02 del Departamento Judicial Quilmes, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (localidad de Quilmes, partido homónimo).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y a la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil N° 02 del Departamento

Judicial Quilmes. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Administración y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas y, posteriormente, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad

ANEXO

**PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
HOMICIDIO DE ALFREDO ALEJANDRO ROMERO**



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a quienes aporten información fehaciente que permita individualizar y detener a los autores del homicidio de ALFREDO ALEJANDRO ROMERO, DNI N° 37.861.735, nacido el día 22 de julio del año 1994, hecho ocurrido el día 14 marzo de 2016 siendo las 01.30 horas aproximadamente, en la intersección de las calles 812 entre 892 y 893 de la localidad y partido de Quilmes, en el que al menos unos tres sujetos interceptaron a la víctima, quien se encontraba como conductor del vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa, de color gris, dominio ION-163 y mediante la intimidación de armas de fuego intentan apoderarse ilegítimamente del vehículo en mención, no logrando su cometido, efectuando varias detonaciones de arma de fuego hacia el vehículo donde se hallaba la víctima el cual recibió varios impactos de bala, causándole el deceso, para luego darse los sujetos a la fuga por la referida calle 812.

Interviene la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil N° 02 del Departamento Judicial Quilmes (IPP N° 13-00-0065180-16/00).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil N° 02 del Departamento Judicial Quilmes (sita en calle Alberdi N° 233, primer piso, localidad y partido de Quilmes, teléfonos: 011-4350-7757 o 011-4350-7700), o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina 118, localidad y partido de La Plata, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211).

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 215.635

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 1.895**

La Plata, 4 de noviembre de 2016.

VISTO que por expediente N° 21.100-346.022/16 y su agregado N° 21.100-403.208/16 se tramita el ofrecimiento público de recompensa solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2, del Departamento Judicial Lomas de Zamora a quien brinde información fehaciente tendiente a lograr la localización y detención de DANIEL ALEJANDRO VICENTE PEZZO, ordenada por ser considerado coautor del delito de robo triplemente agravado por su comisión con armas, en poblado y en banda y por resultar la muerte de la víctima Juan Carlos KLODCYK, en grado de tentativa, en concurso real con robo doblemente agravado por su comisión en poblado y en banda y por el empleo de arma cuya aptitud para el disparo no se ha acreditado (Causa N° 74.201-11/2), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores

prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, se han recabado los antecedentes del caso;

Que, según surge de lo informado por la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (fojas 6 a 33), se ha librado orden de detención sobre DANIEL ALEJANDRO VICENTE PEZZO al ser considerado coautor en los hechos investigados -dos hechos-, calificados legalmente como robo triplemente agravado por su comisión con armas, en poblado y en banda y por resultar la muerte de la víctima, Juan Carlos KLODCYK, en grado de tentativa, suceso ocurrido el día 12 de diciembre de 2011, aproximadamente a las 12:40 horas, en la intersección de las calles Esquiú y Eva Perón de la localidad de Lanús Este (hecho uno), y en concurso real, por el robo doblemente agravado por su comisión en poblado y en banda y por el empleo de arma cuya aptitud para el disparo no se ha acreditado, hecho acaecido el día 17 de octubre de 2011, alrededor de las 14:00 horas, en Avenida Antártida Argentina N° 1770 de la localidad y partido de Lomas de Zamora (hecho dos);

Que teniendo en cuenta el despliegue de medidas investigativas (informes, declaraciones testimoniales, filmaciones, intervenciones telefónicas, etc.), no se ha podido individualizar ni dar con el paradero del coautor, razón por la cual el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación considera viable el ofrecimiento de recompensa solicitado;

Que en su mérito deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten información que permita individualizar y detener a DANIEL ALEJANDRO VICENTE PEZZO, fijándose un monto entre la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y al resultado que se logre en su aprehensión;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fojas 36);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales de los lugares donde se produjeron los hechos para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803 y sus modificatorias, y los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), a quien brinde información fehaciente tendiente a lograr la localización y detención de DANIEL ALEJANDRO VICENTE PEZZO, por ser considerado coautor del delito de robo triplemente agravado por su comisión con armas, en poblado y en banda y por resultar la muerte de la víctima Juan Carlos KLODCYK, en grado de tentativa, en concurso real con robo doblemente agravado por su comisión en poblado y en banda y por el empleo de arma cuya aptitud para el disparo no se ha acreditado (Causa N° 74201-11/2), y cuyos datos personales y circunstancias obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local de los lugares donde se produjeron los hechos (localidad de Lanús, partido homónimo y localidad de Lomas de Zamora, partido homónimo).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Administración y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas y, posteriormente, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO
VICENTE PEZZO DANIEL ALEJANDRO



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a quien brinde información fehaciente tendiente a lograr la localización y detención de DANIEL ALEJANDRO VICENTE PEZZO, D.N.I. N° 29.591.206, argentino, soltero, nacido el día 4 de junio de 1982, de 34 años de edad, hijo de Javier Omar Vicente y Beatriz Irene Pezzo, con último domicilio conocido en calle Sáenz Peña N° 1039 de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La orden de captura ha sido dictada al ser considerado coautor en los hechos investigados -dos hechos-, calificados legalmente como robo triplemente agravado por su comisión con armas, en poblado y en banda y por resultar la muerte de la víctima, Juan Carlos KLODCYK, en grado de tentativa, suceso ocurrido el día 12 de diciembre de 2011, aproximadamente a las 12:40 horas, en la intersección de las calles Esquiú y Eva Perón de la localidad de Lanús Este (hecho uno), y en concurso real, por el robo doblemente agravado por su comisión en poblado y en banda y por el empleo de arma cuya aptitud para el disparo no se ha acreditado, hecho acaecido el día 17 de octubre de 2011, alrededor de las 14:00 horas, en Avenida Antártida Argentina N° 1770 de la localidad y partido de Lomas de Zamora (hecho dos).

Interviene el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Causa N° 74.201-11/2)

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse únicamente ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la Provincia, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en calle Larroque y Camino Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, sector "A", Banfield, teléfonos 011-4202-1327 internos 12610/12651/12544) o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53 La Plata, Provincia de Buenos Aires, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 215.639

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 1.811

La Plata, 1° de noviembre de 2016.

VISTO que por expediente N° 21.100-390.566/16 se tramita el ofrecimiento público de recompensa solicitado por la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial Quilmes, a quien brinde información tendiente a lograr la localización y detención de GUSTAVO ALEJANDRO ALARCÓN al ser considerado autor de los delitos de homicidio simple cometido mediante el empleo de arma de fuego -dos hechos- en concurso real con homicidio simple en grado de tentativa cometido mediante el empleo de arma de fuego (IPP N° 13-00-020784-16/00), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, se han recabado los antecedentes del caso;

Que, según surge de lo informado por el Agente Fiscal que interviene en la investigación (fojas 1, 2 y 11), se han colectado elementos suficientes para considerar que GUSTAVO ALEJANDRO ALARCÓN resulta ser autor del hecho investigado, hecho acaecido el día 17 de agosto de 2016 en el horario aproximado de las 12:30 horas en la intersección

de las calles Ortiz de Ocampo y Dreyfus de la localidad y partido de Quilmes, el imputado se acercó hasta las víctimas Adrián Ariel Díaz, Luis Agustín Díaz y Sergio Gustavo Díaz, y esgrimiendo un arma de fuego similar a un revólver calibre 38 largo, con claras intenciones de darles muerte, efectuó múltiples disparos impactando al menos tres de ellos en el pecho de Gustavo Sergio Díaz provocando su deceso de forma inmediata, otro en la cabeza de Adrián Ariel Díaz cuyo deceso se produjo camino al hospital, y por último un disparo más contra la humanidad de Luis Agustín Díaz, no logrando sus designios respecto de este último provocando un traumatismo abierto en su pierna izquierda.

Que teniendo en cuenta el despliegue de medidas investigativas (pericias fotográficas, rastros y balística, declaraciones testimoniales, apertura de antenas en el lugar de los hechos, rastrellajes, etc.), no se ha podido individualizar ni dar con el paradero del autor, razón por la cual se considera viable el ofrecimiento de recompensa solicitado;

Que en su mérito deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten información que permita individualizar y detener al autor del hecho, fijándose un monto entre la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y al resultado que se logre en su aprehensión;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fojas 8);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial Quilmes o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitraré lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803 y sus modificatorias, y los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), a quien brinde información tendiente a lograr la localización y detención de GUSTAVO ALEJANDRO ALARCÓN ordenada al ser considerado autor de los delitos de homicidio simple cometido mediante el empleo de arma de fuego en concurso real con homicidio simple en grado de tentativa cometido mediante el empleo de arma de fuego, cuyos datos y circunstancias obran en el Anexo de la presente (IPP N° 13-00-020784-16/00).

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial Quilmes, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar de donde se produjo el hecho (localidad de Quilmes, partido homónimo).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial Quilmes. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección General de Administración y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas y, posteriormente, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO
GUSTAVO ALEJANDRO ALARCÓN



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a quien brinde información tendiente a lograr la localización y detención de GUSTAVO ALEJANDRO ALARCÓN, alias "Magu", D.N.I. N° 28.950.537, de nacionalidad argentina, nacido el día 12 de julio de 1979, de 37 años de edad, hijo de Francisco Máximo Alarcón y María de los Angeles Cáceres, con último domicilio conocido en calle Perú 994 entre Ortiz de Ocampo y Avenida Isidoro, del Barrio La Ribera, de la localidad y partido de Quilmes.

La orden de captura ha sido dictada al ser considerado autor de los delitos de homicidio simple cometido mediante el empleo de arma de fuego en concurso real con homicidio simple en grado de tentativa cometido mediante el empleo de arma de fuego. Hecho acaecido el día 17 de agosto de 2016 en el horario aproximado de las 12:30 horas en la intersección de las calles Ortiz de Ocampo y Dreyfus de la localidad y partido de Quilmes, se acercó hasta las víctimas Adrián Ariel DÍAZ, Luis Agustín DÍAZ y Sergio Gustavo DÍAZ, y esgrimiendo un arma de fuego similar a un revólver calibre 38 largo, con claras intenciones de darles muerte, efectuó múltiples disparos impactando al menos tres de ellos en el pecho de Gustavo Sergio DÍAZ provocando su deceso de forma inmediata, otro en la cabeza de Adrián Ariel Díaz cuyo deceso se produjo camino al hospital, y por último un disparo más contra la humanidad de Luis Agustín DÍAZ, no logrando sus designios respecto de este último, provocando un traumatismo abierto en su pierna izquierda.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial Quilmes (IPP N° 13-00-020784-16/00).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse únicamente ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial Quilmes (sita en calle Yrigoyen N° 475, Quilmes, teléfonos 011-40022600 interno 2627) o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53 La Plata, Provincia de Buenos Aires, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 215.638

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 223
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Resolución N° 4

La Plata, 13 de septiembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2166-450/16, la Ley N° 14.491, los Decretos N° 45/15 y N° 50/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.491, se modificó el Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de Municipalidades-, estableciendo, entre las atribuciones y deberes en general del Departamento Ejecutivo, la obligación de confeccionar el Boletín Oficial Municipal en el que deben publicarse las Ordenanzas del Concejo, los Decretos y Resoluciones de ambos departamentos, que dicten las Autoridades del Gobierno Municipal;

Que la norma citada dispone que el Boletín Oficial Municipal debe confeccionarse como mínimo una vez por mes, y ponerse en conocimiento de la población en la sede de la Municipalidad y en los lugares de acceso público, que al efecto se determine; debiendo, además, incorporarse en la página Web oficial del Municipio, sin restricciones;

Que, por el Decreto N° 45/15, corresponde a la Secretaría Legal y Técnica, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, la atribución de impulsar la implementación de acciones tendientes al fortalecimiento institucional, la gestión de calidad y la informatización de los procedimientos de conformidad con las pautas y criterios establecidos por el órgano rector en la materia;

Que el Decreto N° 50/15 confiere a la Dirección Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial -dependiente del Ministerio de Gobierno- la competencia de atender la impresión y publicidad de los actos de gobierno;

Que, por otra parte, con el propósito de avanzar en la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTICs) a los procedimientos administrativos, la Secretaría Legal y Técnica ha desarrollado un sistema informático que permite la elaboración y publicación de documentos digitales, vía web, en formato de boletín, denominado Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIBOM);

Que en virtud de lo expuesto es menester instrumentar las medidas a adoptar y los procedimientos a desarrollar para implementar el SIBOM, propiciando la incorporación de nuevas tecnologías en beneficio de los municipios y de la comunidad en general;

Que, ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno a fojas ;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 45/15 y 50/15;

Por ello,

EL MINISTRO DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO, RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIBOM), disponible en <http://sibom.slyt.gba.gov.ar>.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Secretaría Legal y Técnica como organismo encargado de la administración y mantenimiento de la plataforma aprobada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Establecer que los Municipios que empleen el SIBOM deberán designar un (1) responsable con rol de jefe de redacción y un (1) subresponsable con rol de redactor, a quienes se les asignará la correspondiente identificación de usuario y contraseña.

La designación efectuada deberá ser comunicada por el Departamento Ejecutivo municipal a la Secretaría Legal y Técnica, a efectos de otorgarles los correspondientes permisos.

ARTÍCULO 4°: Determinar que en cumplimiento de las previsiones del artículo 108 inciso 18 del Decreto-Ley N° 6.769/58 - modificado por la Ley N° 14.491-, será exclusiva responsabilidad de los Municipios usuarios del SIBOM, la autenticidad de la información incorporada a los boletines elaborados y publicados en la plataforma.

ARTÍCULO 5°: Autorizar a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional a dictar la normativa e instructivos complementaria que resulten necesarios para el acceso, uso e implementación del SIBOM.

ARTÍCULO 6°: Establecer que los usuarios deberán reportar ante la Mesa de Ayuda (<https://ayuda.sylt.gba.gov.ar>) cualquier inconveniente técnico o consulta.

ARTÍCULO 7°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Julio Conte – Grand
Secretario Legal y Técnico

Federico Salvai
Ministro de Gobierno

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 334

La Plata, 9 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 22103-14202/16, por el cual se gestiona el llamado a concurso para cubrir la vacante de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Lomas de Zamora, con asiento en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 509/13, le fue aceptada la renuncia a la señora Paula Valeria FERRARI, Titular del Juzgado mencionado en el Visto, de conformidad con el artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que en atención a la vacancia generada y la necesidad de poner en funcionamiento el Juzgado Administrativo señalado, esta Jurisdicción propicia efectuar el correspondiente llamado a Concurso de Antecedentes para la cobertura del cargo mencionado;

Que a fojas 9, la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial solicita se gestione el llamado a Concurso, y sugiere como fecha de inicio para el plazo de inscripción el día 12 de diciembre de 2016, señalando que las solicitudes serán recepcionadas a los postulantes, en la Mesa de Entradas de la mentada Dirección, en el horario de 9:00 a 15:00, ello por el plazo de cinco (5) días conforme el artículo 2° de la Resolución 655/09;

Que en el marco de lo solicitado, resulta propicio efectuar el llamado a concurso, conforme las pautas definidas en el Anexo Único de la Resolución N° 655 de fecha 8 de julio de 2009;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley de Tránsito N° 13.927;

Por ello,

EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el llamado a Concurso de Antecedentes, para cubrir la vacante de un (1) cargo de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Lomas de Zamora, con asiento en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los aspirantes que se postulen, deberán reunir las condiciones generales y específicas para el cargo al que se convoca conforme lo establece la Resolución del entonces Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros N° 655/09.

ARTÍCULO 3°. Los postulantes deberán solicitar su inscripción en la Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, sita en la calle 6 N° 928, de la ciudad y partido de La Plata, desde el día 12 de diciembre de 2016 y hasta el día 16 de diciembre de 2016 inclusive, en el horario de 9:00 a 15:00.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar la presente en el Boletín Oficial y en la página web del Ministerio de Gobierno durante dos (2) días. Cumplido, pasar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.

Federico Salvai
Ministro de Gobierno
C.C. 215.730

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
Disposición N° 51/16

La Plata, 26 de septiembre de 2016.

POR 5 DÍAS.

VISTO las presentes actuaciones, iniciadas por la Dirección de Registro y Legitimaciones de esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas; y,

CONSIDERANDO,

Que es objetivo de gestión y de interés de esta Dirección Provincial la simplificación y rapidez en la prosecución de los trámites ante esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, optimizando el sistema para su tramitación, brindando una mayor dinámica y claridad en cuanto a los requisitos que deben cumplimentarse para cada trámite -siempre guardando el debido control de legalidad de conformidad con las previsiones de leyes de fondo y el Decreto Ley Nro. 8.671/76 y su Decreto Reglamentario Nro. 284/77-, existen una serie de modificaciones que pueden implementarse, para procurar cuanto antes, el cumplimiento de los objetivos descriptos.

Dichas modificaciones incrementarán la simplicidad y la agilidad en la tramitación en beneficio de los particulares, y disminuirán observaciones recurrentes.

En este sentido, resulta conveniente introducir las siguientes modificaciones que simplifiquen los trámites de constitución de sociedades comerciales (que suponen aproximadamente un volumen de cuatro mil quinientos (4500) expedientes anuales), de designación, remoción y renuncia de miembros del órgano de administración y de fiscalización (que suponen aproximadamente alrededor de tres mil (3000) trámites anuales) y de cambio de sede social (que suponen aproximadamente alrededor de dos mil (2000) trámites anuales).

En consecuencia,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: A fin de acreditar la integración del 25% del capital social –y el 100% del capital social en las Sociedades Anónimas Unipersonales-, conforme lo requerido por el artículo 187 de la Ley General de Sociedades y los artículos 139 inciso d) y 140 de la Disposición 45/2015, en forma alternativa a la presentación del comprobante de depósito en un Banco Oficial, dicha integración del capital social se tendrá por satisfecha:

a) Cuando la constitución de la sociedad se celebre por escritura pública, dejando constancia que en dicho acto los socios constituyentes obligados a la integración de los aportes, hacen entrega de los fondos correspondientes a los administradores nombrados en el mismo acto constitutivo.

b) Cuando la constitución de la sociedad se celebre por instrumento privado, mediante acta notarial donde se deje constancia que en dicho acto los socios constituyentes obligados a la integración de los aportes, hacen entrega de los fondos correspondientes a los administradores nombrados en el mismo acto constitutivo.

ARTÍCULO 2°: La obligatoriedad de presentación de declaración jurada por cada uno de los integrantes del órgano de administración, representación y fiscalización, de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñar el cargo, establecida en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades y en los artículos 139 inciso c) y 173 inciso d) de la Disposición 45/2015; y, la obligatoriedad de presentación de declaración urada de persona expuesta políticamente por cada uno de los integrantes del órgano de administración, representación y fiscalización –Ley 25.246, Resolución 21/2011 de la Unidad de Información Financiera-, establecida en los artículos 139 inciso g) y 173 inciso d) en cumplimiento del artículo 326 de la Disposición 45/2015, se tendrán por satisfechas:

a) Cuando la constitución de la sociedad se celebre por escritura pública, mediante declaración jurada expresada en el mismo por los integrantes del órgano de administración, representación y fiscalización que se encuentren presentes, acepten el cargo para el que son designados y presten las declaraciones juradas antes mencionadas.

b) Cuando la constitución de la sociedad se celebre por instrumento privado, se acompañará declaración jurada con certificación notarial de firmas de los integrantes del órgano de administración, representación y fiscalización, pudiendo incluirse en un solo acto la aceptación de cargo para el que son designados y las declaraciones juradas antes mencionadas.

c) Cuando se rogue la inscripción de trámites de designación de integrantes del órgano de administración, representación y fiscalización regulados en el artículo 173 de la Disposición 45/2015, se tendrán por satisfechas en los mismos términos que se indica en el inciso b) precedente.

A los efectos aquí previstos podrá utilizarse el modelo formulario Anexo VI “Aceptación de Cargo y Declaraciones Juradas de Autoridades Sociedades Comerciales”.

En un mismo documento podrán incluirse en forma conjunta las aceptaciones y declaraciones juradas de todas las autoridades que revistan la misma condición; órgano de administración y representación o fiscalización.

Si los instrumentos se encuentran autorizados o certificados por un escribano público con competencia territorial fuera de la Provincia de Buenos Aires, deberán presentarse debidamente legalizados. (artículo 22 de la Disposición 45/2015).

ARTÍCULO 3°: En los trámites de inscripción de renuncia de integrantes del órgano de administración o de fiscalización, regulados en el artículo 174 de la Disposición 45/2015, para la acreditación de presentación de la renuncia, como asimismo la notificación de la aceptación de la renuncia por la sociedad comunicada al renunciante; será suficiente con la mención en el acta de reunión del órgano de administración o acta de asamblea de accionistas o de reunión de socios –según sea el caso-, en la que se deje constancia de dichas comunicaciones, encontrándose presente el renunciante, quien firmará el respectivo acta de conformidad.

ARTÍCULO 4°: Modifíquese el artículo 326 de la Disposición 45/2015 que quedará redactado de la siguiente manera: “Se establece la obligatoriedad de presentar declaración jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente, por parte de los integrantes del órgano de administración, representación y fiscalización de sociedades comerciales y representantes legales de las sociedades extranjeras; como así también integrantes de la Comisión Directiva de Asociaciones Civiles y del Consejo de Administración de Fundaciones, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 11 /2011 y N° 52/2012 y/o la que en el futuro la sustituya.

Dicha declaración jurada deberá ser presentada al momento de solicitarse la inscripción, autorización para funcionar o con cada cambio de autoridades.

En un mismo documento podrán incluirse en forma conjunta las aceptaciones y declaraciones juradas de todas las autoridades que revistan la misma condición; órgano de administración y representación, fiscalización, integrantes de Comisión Directiva de Asociaciones Civiles e integrantes del Consejo de Administración de Fundaciones.

ARTÍCULO 5°: En caso que la comunicación del cambio de sede social se realice con posterioridad al plazo de veinte (20) días de producido el mismo conforme el artículo 88 de la Disposición 45/2015, para la continuidad del trámite, bastará con una nota firmada por el representante legal por la que se ratifique la decisión de modificar la sede social.

ARTÍCULO 6°: Derogar el artículo 176 de la Disposición 45/2015.

ARTÍCULO 7°: Toda vez que el Anexo VI y el Anexo X de la Disposición 45/2015 son idénticos y se encuentran erróneamente duplicados, sustitúyase el actual Anexo VI de la Disposición 45/2015 por el Anexo VI Aceptación de Cargo y Declaraciones Juradas de Autoridades Sociedades Comerciales que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 8°: La presente entrará en vigencia al quinto (5°) día hábil de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 9°: Registrar, comunicar, notificar a la Dirección de Registro y Legitimaciones, Fiscalización, y Dirección Técnico Administrativa, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a Departamentos, Áreas y Oficinas Delegadas. Cumplido. Archivar.

Leonardo Jakim
Director Provincial

ANEXO VI

Aceptación de Cargo y Declaraciones Juradas de Autoridades Sociedades Comerciales.

Lugar y fecha

Sres. Socios/Accionistas de _____ (Denominación de la entidad)

Quien/es suscribe/n, personalmente acepto/mos

el/los cargos, para el que fui/mos designado/s por acta de asamblea de accionistas/reunión de socios del día ___ de _____ de _____.

Declaro/mos bajo juramento que no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer el cargo para el que he/hemos sido designados (Art. 264 Ley General de Sociedades, art. 139 inc. c) y art. 173 inciso d) de la Disposición 45/2015).

A su vez, declaro/mos bajo juramento que SI/NO (tachar lo que no corresponda) me/nos encuentro/encontramos incluido/s y/o alcanzado/s dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera. (Art. 139 inc. g), art. 173 inciso d) y 326 de la Disposición 45/2015).

Asimismo, declaro/mos bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. Incluir los siguientes datos de las autoridades designadas:

Nombre y Apellido:
 Tipo y Número de Documento:
 Fecha de Nacimiento:
 Nacionalidad:
 Profesión:
 Estado Civil:
 CUIT:
 Domicilio real:
 Domicilio especial:

Cargo que invoca el declarante: Completar según corresponda: director titular y presidente/ director titular y vicepresidente/ director titular/ director suplente/síndico titular/síndico suplente/miembro del consejo de vigilancia. (Certificación notarial de firmas. Si el escribano es de otra jurisdicción deberán presentarse debidamente legalizados, artículo 22 Disposición 45/2015).

C.C. 215.273 / nov. 16 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
 Disposición N° 77/16**

POR 5 DÍAS.

VISTO las presentes actuaciones, iniciadas por la Dirección de Registro, Legitimaciones y Fiscalización de esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas; y,

CONSIDERANDO,

Que es objetivo de gestión y de interés de esta Dirección Provincial la modernización administrativa en procura de transparencia, acceso a la información y rapidez en la prosecución de los trámites ante esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, optimizando el sistema para su tramitación, brindando una mayor dinámica y funcionalidad a la utilización de los espacios físicos. Y, en dicho marco, y en aras de cumplir con dicho objetivo, la tendencia es proceder a la despapelización de la administración.

Que además, como consecuencia del caudal de ingreso de expedientes ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, actualmente el Archivo de la misma se encuentra al máximo de ocupación, lo que genera una mala administración de recursos, espacios y orden de guardado para su mejor utilización; dificultando el cumplimiento de los objetivos mencionados en el párrafo anterior. El hecho de no contar con los documentos digitalizados, dificulta la eficiencia para acceder a los mismos.

Que, en consecuencia, atento a la crítica situación del Archivo, se está llevando adelante un proyecto para la digitalización del mismo, que incluye determinar cuáles son los documentos físicos cuya conservación es indispensable en forma digital y física; y cuáles por el contrario podrán ser depurados para evitar su conservación innecesaria y costosa, toda vez que no se trata de documentación respecto de la cuál exista una obligación de guarda por parte de este organismo como autoridad de contralor, conforme el Decreto 3.066 del 24 de septiembre de 1991.

Que por otra parte, la información útil a los efectos registrales que esta Dirección Provincial debe guardar como organismo de registro y que pudiera surgir de los expedientes que obran en el Archivo, ya obra asentada en el sistema informático -TRAMIX- que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas utiliza desde el año 2006 (o se conservará en el sistema que en el futuro lo reemplace); y, la que no obra en dicho sistema, es reproducible o susceptible de reconstrucción con intervención del interesado o de los profesionales que hayan intervenido en la confección de los documentos.

Que, en consecuencia y en aras de cumplir con los objetivos descriptos, resulta necesario establecer medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, traducido en acciones para la modernización de la Administración, privilegiando optimizar la utilización del Archivo a fin de incrementar la agilidad en el acceso a los antecedentes allí depositados.

Que, en este contexto, se considera conveniente digitalizar y depurar el Archivo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas mediante la digitalización y conservación de los siguientes documentos cuya guarda se considera indispensable: a) Carátula; b) Instrumentos motivo de inscripción; c) Resolución; d) Folio de Inscripción. Estos documentos obrantes en los expedientes y cuya guarda es indispensable, serán conservados tanto en forma física, como digital.

Que, respecto de los restantes documentos -y toda vez que se trata de documentación cuya reserva es innecesaria respecto de trámites que han cumplido con sus objetivos de creación y exceden el requisito de guarda-, es procedente su depuración; resultando conveniente proceder a su entrega a un organismo, asociación o empresa dedicada a la recolección y reciclaje de papel - que oportunamente se designe a tales efectos-, para su mejor y más óptimo aprovechamiento.

En consecuencia,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Al proceder a la digitalización de los expedientes que se encuentran en el Archivo de esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se digitalizarán los siguientes documentos de conservación indispensable: a) Carátula; b) Instrumentos motivo de inscripción; c) Resolución; d) Folio de Inscripción.

ARTÍCULO 2°: Los documentos de conservación indispensable indicados en el artículo 1 de la presente serán conservados tanto en soporte físico como en soporte digital; para su posterior eficiente tratamiento informático, que permita más fácil acceso y confiera la mayor utilidad de la información que contengan los documentos.

ARTÍCULO 3°: En el marco del proceso de digitalización y depuración del Archivo, los restantes documentos físicos obrantes en los expedientes, serán entregados al organismo,

asociación o empresa dedicada a la recolección y reciclaje de papel -que oportunamente se designe a tales efectos-, para su mejor y más óptimo aprovechamiento.

ARTÍCULO 4°: En lo sucesivo, respecto de todo expediente finalizado que corresponda su remisión al Archivo, se procederá de idéntica manera a la indicada en el Artículo 1 de la presente.

ARTÍCULO 5°: La presente entrará en vigencia al quinto (5°) día hábil de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 6°: Registrar, comunicar, notificar al Director Provincial de Personas Jurídicas, a la Dirección de Registro y Legitimaciones, Fiscalización, y Dirección Técnico Administrativa, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a Departamentos, Áreas y Oficinas Delegadas. Cumplido. Archivar.

Leonardo Jakim

Director Provincial

C.C. 215.274 / nov. 16 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
 Disposición N° 78/16**

La Plata, 2 de noviembre de 2016.

POR 5 DÍAS.

VISTO que por Resolución Ministerial 15/2008 se estableció el reempadronamiento obligatorio de las sociedades y asociaciones inscriptas ante esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, exceptuando de dicha obligación a aquellas sociedades y asociaciones inscriptas con posterioridad al 31 de diciembre de 2006.

Que por Disposición 5/2008 esta Dirección Provincial reglamentó el reempadronamiento dispuesto por dicha Resolución Ministerial, determinando a su vez que la falta de cumplimiento del reempadronamiento comporta el rechazo de todo trámite a cumplir ante esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que es objetivo de gestión y de interés de esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas la modernización administrativa, y la simplificación y rapidez en la prosecución de los trámites; con miras a brindar una mayor dinámica y claridad en cuanto a los requisitos que deben cumplimentarse para cada trámite, siempre guardando el debido control de legalidad de conformidad con las previsiones de Leyes de fondo y el Decreto Ley Nro. 8.671/76 y su Decreto Reglamentario Nro. 284/77.

Que el reempadronamiento mencionado, tiene ocho (8) años de vigencia y su cumplimiento al día de la fecha deviene abstracto toda vez que no se ha llevado adelante un proceso de digitalización y/o depuración de las personas jurídicas de la Provincia de Buenos Aires que cumplieron con el mismo.

Que, además, se considera fundamental incrementar la simplicidad y la agilidad en la tramitación, en beneficio de los particulares, y con miras a no requerir un procedimiento que al día de la fecha burocratiza sin fundamento alguno las tramitaciones de las personas jurídicas por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Que, en este contexto, resulta conveniente evitar el inicio de aquellos trámites que puedan resultar superfluos o signifiquen una duplicidad de documentación e información con la que ya se cuenta en el organismo.

Por todo ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Derogar el artículo 7° de la Disposición D.P.P.J. 05/2008 que establece los efectos de la falta de reempadronamiento de las sociedades y asociaciones ante esta Dirección Provincial.

ARTÍCULO 2°: La presente entrará en vigencia al quinto (5°) día hábil de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar a la Dirección de Registro y Legitimaciones, Fiscalización, y Dirección Técnico Administrativa, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a Departamentos, Áreas y Oficinas Delegadas. Cumplido. Archivar.

Leonardo Jakim

Director Provincial

C.C. 215.275 / nov. 16 v. nov. 22

**Compras
 (Ley N° 14.815)**

NOTA:

El contenido de las publicaciones de Compras (Ley N° 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución N° 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental .

Compra Menor
 Subsecretaría de Actividades Portuarias
 Dirección de Asuntos Administrativos
 (Área Compras y Contrataciones)

Organismo: Subsecretaría de Actividades Portuarias

Compra Menor: N° 2/2016 autorizada y aprobada por Resolución N° 367/16.

Publicación en Boletín Oficial por: un (1) día.

Expediente N°: 22400- 35967 /16

Repartición: Subsecretaría de Actividades Portuarias – Casa Central

Objeto: Adquisición de Equipamiento informático

Monto presupuestado estimado: Pesos ochocientos treinta y un mil ciento sesenta (\$ 831.160,00)

Valor del pliego: sin costo

Lugar de consulta de pliegos: Dirección de Asuntos Administrativos, Área Compras y Contrataciones e Informática - calle Gilberto Gaggino esquina Italia S/N°, P.B., Ensenada - Provincia de Buenos Aires.

Lugar y fecha de venta o retiro de pliegos: hasta el día hábil administrativo inmediato anterior a la fecha de apertura en el horario de 10 a 15 horas.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Asuntos Administrativos, Área Compras y Contrataciones - calle Gilberto Gaggino esquina Italia S/N°, P.B., Ensenada - Provincia de Buenos Aires de 10 a 15 horas.

Fecha de presentación de ofertas: hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Dirección de Asuntos Administrativos, Área Compras y Contrataciones - calle Gilberto Gaggino esquina Italia S/N°, P.B., Ensenada - Provincia de Buenos Aires

Fecha de apertura de ofertas: 22/11/2016 a las 12:00 horas.

C.C. 216.111

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA DECRETO 1.435

La Plata, 15 de septiembre de 2016.

POR 3 DÍAS – VISTO el estado de saturación en que se encuentran los Depósitos Municipales donde se procede a la guarda de vehículos secuestrados, que no han sido reclamados por sus propietarios, y;

CONSIDERANDO:

Que, actualmente se encuentran alojados en Depósitos Municipales tres mil seiscientos cincuenta moto-vehículos y cuarenta automotores en estado de ruina y abandono por

parte de sus propietarios, irrogando importantes gastos para la comuna e impidiendo el normal funcionamiento de dichos inmuebles;

Que, el estado de profundo deterioro de los rodados no solo genera óxido, pérdida de líquidos y fluidos contaminantes, derrame de combustibles, chatarras, etc.; sino también, sirve de nido para roedores, aves e incluso como reservorios de agua, que pueden causar un foco infeccioso para distintas enfermedades, como el dengue, plaga que actualmente afecta a nuestro país;

Que, asimismo resulta evidente el desinterés de los propietarios de los rodados alojados en las dependencias Municipales, que llevan años en los depósitos municipales;

Que, en particular, el predio municipal sito en calle 20 y 50 se encuentra colmado de vehículos sin ser reclamados por sus propietarios, gran cantidad de éstos, alojados por un plazo mayor a seis meses y cuya reparación resulta evidentemente antieconómica e implican peligro cierto para el medio ambiente por ser metal oxidado y por liberar fluidos inflamables, representando material de descarte –chatarra-;

Que, se encuentra en vigencia la Ley N° 14.547 –Art. 15- y en mismo sentido la Ordenanza N° 11.171 –Art. 12- que autorizan la compactación o destrucción de vehículos que se consideren chatarra y/o representen un peligro real e inminente para la salud o el medioambiente, cuando el Departamento Ejecutivo lo considere conveniente;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Procédase a la compactación y disposición de los vehículos detallados en el Anexo I, en base a los motivos expresados en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Subsecretario de Convivencia y Control Ciudadano.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al Juzgado de Faltas Municipal y a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, dese al Boletín Oficial y Municipal y archívese.-

Natalia Inés Vallejos
Jefa de Gabinete

Julio César Garro
Intendente

ANEXO: MOTOS COMPACTADAS

ACTA	MARCA	MODELO	PATENTE	CHASIS	MOTOR
PB	HONDA	110 CC BIZ	803 CAC		
L 34715	MOTOMEL	150 CC		162FMJ08003377	LHJPCKLA782016007
L86580	GILERA	110 CC		LC1TP50FMH810939004	
L71058	ZANELLA	50 CC		1P47FMD61186032	8ª6MSF0AP8S063968
L72721	GILERA	SMASH	525 ESR		
L88262	ECONO	110 CC	455 DBB	147FM299001171	JL7022000000188
L85563	GUERRERO	110 CC	916 EPU	JL1P39EMB2001004544	LAAAXKBBBC610000642
L74125	ZANELLA	110 CC SOL	393 CNA	1P52FMH43409556	8ª6MSS0AA5S025642
L65649	ZANELLA	DUE			50AF12315
L75478	HONDA	110 CC BIZ	635 EPV	1P52FMH91020294	LF3XCGB009A004263
L76174	YAMAHA	110 CC	875 BDW	4EC001928	4GC001928
L76229	GILERA	110		LYLXC005561011107	
L61294	GILERA	SMASH		1P50FMH06110068	LYLXCGL5361015754
L61293	MONDIAL	110 CC		1P52FMHBA064296	8AHJ36110BR500545
L73474	ZANELLA	50 CC		50AJ55343	Z081151
L79453	MOTOMEL	70 CC	630 IQQ	B078783	8ELM20070BB078783
L70287	ZANELLA	50 CC		50M605672	
L84691	MOTOMEL	110 CC		9606457	
L87355	GUERRERO	110 CC ECONO		LAAXCBLBBY0004125	
L81527	JMSTAR	110 CC		1P52FMH509AD4109	
L85210	YAMAHA	110 CC		5AV836327	LAPXCHLA080027642
L70287	ZANELLA	DUE50		8ª6MSF0AP6504537	50M60567
L93282	YAMAHA		499 DRZ		
L80569	HONDA	110 CC WAVE	786 CRC	5DH50FMH55070255	
L79869	BETA	110 CC	427 CVE	1P52FMH51365131	8BMB5U00061003495
L80563	ECONO	90 CC		C90E2134110	C900-31028
L80577	GILERA	110 CC		1P50FMH09106705	
L79371	MONDIAL	LD 110	244DSE		
L79361	MONDIAL	110 CC	903 DBK		
L76268	GILERA	SMASH	536 GDT	LC1P50FMH08117385	LYLXCGL5X91135510
L80845	ZANELLA	110 CC	642 HDX		
L84457	GUERRERO	110 CC	616 EPU	150FM-32009007773	8ª2XCH2X99A005017
L70914	ZANELLA	110 CC 2B	742 HNK		
L84470	GUERRERO	110 CC	320 DHI	1P50FMH06166330	LAAAXKHG971017215
L84663	BETA	110 CC	917 CLR		
L84663	BETA	110	917CLR		
L 79748	ZANELLA	110 CC	793 DEN		
L84956	YAMAHA	110 CC CRYPTON		5AV19101	LAPXCHLA780009672
L80959	HONDA	110 CC WAVE	517 DCY		
L40065	KAWASAKI		483 BSD	AH115F5008465	
L84279	BETA	110 CC		1P52FMH61253228	8BMB5U000612000905
L75243	HONDA	WAVE		OJ153FMI21513996	LAWXEHOA51A206102
L85572	GILERA	110		LYLXCGL54510221609	-
L80397	MAVERICK	110 CC		1P52FMH6A0077256	
L85204	HONDA	BIZ		8ª6MBSCAC6C200101	
L76921	GUERRERO	MAGIC 110 CC		JL1P50FMH04A259332	LAAXKHAB340001796
L84186	HONDA	110 CC	360 DEB		
L86488	ZANELLA	110 CC 2B		1P52FMHA1021362	LF3XCGB08AA003775
L86489	MONDIAL	110 CC			LF3XCGB048A001033
L86492	HONDA	110 CC		SDH450FMJ1B5803547	
L86818	GILERA	110 CC		LF1P50FMH71027243	LYLXCGL5771056423
L85507	HONDA	110 CC	515 DHI	SDH150FMG265126160	LTMPGCB2265132156
L84378	GILERA	110 CC		LF1P50FMH81051207	LSRXCHLK38A319864

L59262	ZANELLA	110 CC 2B	348 DKX		
L81557	ZANELLA	110 CC 2B	290 CTL		
L84437	GILERA	110 CC		1P50FMH06438094	LYEXCGL5861037497
L83337	MONDIAL	110 CC	373 GFC	1P52FMHAA065835	LXYXCHL06A0253761
L92474	HONDA	110 CC	714 JPK	SDH150FMG2D5808124	8CHPCGB21DL047495
L83862	GILERA	110 CC		1P52FMH61326777	LYLXCGL5171051251
L88011	MOTOMEL	110 CC	860 GTI		
L83616	GILERA	110 CC		JUP50FMH05A243975	LYLXCGL5951021637
L86834	ZANELLA	110	355GNT	8GMBSCACBC220050	152FMH0A430939
L88170	KIKAI	110 CC	896 DFC	LYLXCGL5371089631	LF1P50FMH71278867
L88176	GUERRERO	110 CC		JLIP39FMB2001002015	LAAXCRNA010004133
L83985	ZANELLA	110 CC	447 GKH	1P52FMHA1285541	8°6MBSACBC300550
L88307	HONDA	STORM		LALPCJF8383020Q71	SDH157FMI L83000040
L83728	CERRO	110		LRYXCHLA3A0023853	1P52FMH10050053
L93674	ZANELLA	110		8°6MBSVCZAC508793	1P52FMH09060332
L34385	HONDA	WAVE			1P50FMH08011896
L83631	GILERA/SMASH	110 CC		JL1P50FMH06A170648	LYLXCGL5761030340
L83654	HONDA	110 CC		FM-50FMG-2751123042	
L88073	BRAVA	110		LSRXCHLC971200966	1P52FMH07900513
L89167	HONDA	150 CC		JC30E754O3894	9C2JC30705R403894
L43173	ZANELLA	110 CC		1P52FMH2C033395	
L89167	HONDA	FAN			952JC30705R403894
L91932	HONDA	WAVE		LTMPGB2875062115	SDH150FMG-275064316
L93538	MOTOMEL	110			4002625
L98311	VELIMOTOR		321HWQ		
L89362	GILERA	110 CC	991 CPI		
L76708	HONDA	DAX		JC147FMDHB81000510	LJPCDLC391000135
L89196	GILERA	110			LF1P50FMH81078194
L90060	HONDA	150CC (ERO)		94°10E11201	94°11F01036
L81965	GILERA	110 CC		1P50FMH06141510	LYLXCGL5761039667
L89383	GILERA	110 CC	261 IPD	KT1P52FMH11002947	LYLXCGL50C1175411
L88279	ZANELLA	50 CC	502 CMI	50M401806	8°6MSS0AA4S012760
L95049		HONDA			
L90564	GILERA	SMASH		LYLXCGL5861027611	1P50FMH06126755
L90077	ZANELLA	110	202JLX		153FMHD0310419
L90972			462DHI		
L89602	ZANELLA	DUE110			
L83935	CERRO		096FNM		
L83218	ZANELLA				1P52FMH61110J51
11430	GUERRERO	110		8°2XCHLX5AA811675	
TR 057580	ZANELLA	110			
L90752	SUZUKI	100 CC			9912101650
L88332	HONDA	WAVE			LF3XC63AO1A000659
L86916	YAMAHA	125		1L1-643426	1L1643423
L92501	KIMCO	VISA 110			KB221015903
L90422	HONDA	WAVE	581JOS		SD1150FMGC5867420
L89222	ZANELLA				1P52QM175KQ3811
L96212	GUERRERO				134FM2001001324
L90427	GILERA		242DRZ		LF1P50FMH1324240
L82343	KAWASAKI	110 CC	899 CNQ		
L88898	HONDA	WAVE		LTMPGB22A5805438	SDH150FMG-2°5060082
L88900	ZANELLA	110			1P52FMH61109629
L89506	CERRO	150 CC	999 IJW		
L93543	BETA			8BMBGU00061003990	1P52FMH61021865
L92255	GILERA	SMASH			JL1P50FMH61285782
M0107	GILERA	SMASH		LYLXCGL1181007239	LC1P50FMH5039468
M2452	HONDA	WAVE		8ELM11110AB006715	A005715
M2504	SUZUKI	AX110		8AHMS11008R002150	
M11585	HONDA			8ELM11110AB0B6374	A005374
L86740	HONDA	CG			JG30E75404049
L91888	ZANELLA	150		LAWPEJOU1YA109197	
L86738	BRAVA				1P52FMI81254078
L94260	CERRO	110			1P52FMH90106867
L92223	MONDIAL		158CYY		
L82759	ZANELLA	ZB	088CRS	86°6MBSA50000284	M152FMHZ0500000165
L82758	HONDA	WAVE		8CHPCGB21CL014467	SDH150FMG-2B5835796
L93371	HONDA				SDH150FMC-275183016
L93865	GILERA	SMASH			1P50FMH06120185
L91073	ZANELLA	SOL 70			70M500272
M12477	GILERA	110	584CWC		
L94277	GILERA	SMASH	989CWC	LYLXCGL5961018383	1P50FMH06116372
L85577	GUERRERO	110 CC	172 GLZ	147FM2000007658	JL702000002974
L88599	GILERA	SMASH	274DZS		LF1P50FMH81070460
L89759	MONDIAL	110	488EEP		QJ153FMH-256002489
L92061	GUERRERO			LSRXOHLFOBA155273	1P52FMH0B015822
L92357	GILERA	SMASH	593ENC		
L94248	BETA	110		8BMBSU00061004837	
L93827	MONDIAL	110	605GDN		
L94250	HONDA	BIZ			HA07E65012268
L93694	HONDA	110	409DWL	8CHPCGB208L014317	SDH150FMG-275826766
L92891	CERRO	150		8CENH411OCX00639	162FMJ11060323
L92898	HONDA	WAVE		LTMPGB2075104955	
L92892	GILERA	SMASH	892DDR	LYLXCGL5461021442	
L94346	ZANELLA	ZB		LF3XCGB026A046767	
L91735	MONDIAL	110	820EBY		
L93736	HONDA			LX8XCN808B5910826	

L95732	GILERA	SMASH	173DCZ			1P50FMH06139590
L94877	MOTOMEL	110	659DDR		8ELM021107B010591	7010591
L95784	HONDA	WAVE	024DYA		8CHPCGB208L009304	SDH150FMG-275822041
L94507	GILERA	150			LWCPCGL346A000221	152FMH86300211
L43198	GARELLI	50 CC			1124031	
L82614	MOTOMEL	110 CC			1P52FMH71108919	LF3XCH2G87A009260
L89762	ZANELLA	50 CC			56LE25906	
L83580	MOTOMEL	150	820GRS			
L90769	HONDA	WAVE				SDH150FMG275043193
M11885	ZANELLA	ZB				
L92529	GILERA	SMASH	444TQQ			JL1P50FMH04A952783
L95878	HONDA	WAVE				SDH150FMG265176747
L94711	HONDA	CBI			8CHPOJOE1EJ004411	
M7895	HONDA	ECO POWER			C90019561	C90E2029991
L94892	HONDA	BIZ	877EYG		LYLXCCL58A1140354	LFIP30FMH91271511
L93398	MOTOMEL		475EEP			
L72472	GILERA	110	764DFV			LF1P50FMH71056006
L96752	ZANELLA		312JGQ			
L96976	ZANELLA	110	230DML			1P52FMH71075908
M2121	MOTOMEL					QJ153FMH-21515515
L92315	GUERRERO	110			8AZXCHLM901044363	1P52FMHOA988905
L92107	HONDA	FAN			9C2JC30701R400402	
L72492	GUERRERO	110	852HHQ			1P52FMHOA201662
L93818	MOTOMEL		684CXM			
L96214	HONDA	BIZ	663EJE		9CZHA07606R017942	HA07E65017942
L85443	HONDA	110 CC	588 DAL			
L92760		DUE 50	268DAF			
L95206	GILERA	110				1P52FMI61266217
L13826	GILERA	BIZ			LYLXCGL5361038354	1P50FMH06140511
L96980	GILERA		158DVD			
L91780	HONDA	BIZ	508CBA		9C2HA070WWR101750	HA07E-101750
L83556	GILERA	SMASH			LYLXCGL5881700964	LFIP50FMH81041962
L97170	GILERA	SMASH	180CYY			
L94824	MOTOMEL	110				B069011
L96412	GILERA	SMASH				1P50FMH05112064
L74398	HONDA	WAVE				SDH150FMG-255212591
L83431	ZANELLA	110 CC	146 CZS		1P52FMH61256367	LF3XCGB026A046834
L 83004	HONDA	110 cc	932 EUW			
L88281	HONDA	110 CC WAVE	300 CQF			
L88127	SIAMBRETA				3-18368-125-D	D10821
L91939	KELLER	110				1P52FMH91210920
L74896	HONDA	BIZ	913ELB			
	PB. 9NA. CARGO		671CIA			
L98726	ZANELLA	150			8A6MAVRXZAG000499	LC157FMIHA112778
L96792	ZANELLA	DUE 50			TR25272ALD895	50AGIG547
L97455		BRAVA	040DYH			
L88669	GUERRERO	MAGIC	782EJE			147FM-42008002747
L84484	HONDA	WAVE	253DIN			SDH150FMG-265063905
L90076	GUERRERO	110 CC	456 GVH			
L088837	MOTOMEL				8ELM46200AB023246	
L88834			430CJN			JL1P50FMH2001022516
L92336	HONDA	BIZ				
L94721	HONDA	110			LAWXGOEX1A080915	QJ150FMG-31501025
L97192	GUERRERO	110	525DKY			
M554	MONDIAL				LXYXCXL00B0377445	1P52FMHB6061552
L89905	ZANELLA	110			8°6MBSVCZA0803207	1P52FMH09110428
L98876	MONDIAL	110			IILEGIBLE	QJ153FMI-266001169
96672	GILERA		011DJN		LYLXCGL5061026517	1P50FMH06125661
L92143	ZANELLA	110	745ITN		80YC110740V030556	IP52FMHC1643983
L99055	MOTOMEL	150			LHJPCKL2B2744941	
L92371	ZANELLA	110				1P52FMHD8011402
L97270	HONDA	CBX			9C2KC050INR224735	
L88053	MOTOMEL	110				8022981
L88068	GUERRERO	110 CC			150FM32009001926	8°2XCHLX89A004747
L83737	HONDA	BIZ				8CHHA07007L007198
L88068	GUERRERO	110	511ETY			
L86278	HONDA		603DFV		LTMPGCB2165156318	SDH150FMG-265153186
L89192	GUERRERO	110	375IUS		X8A2XCHLXSBA020054	1P52FMH0B700962
L82663	GILERA	110				LF1P50FMH81054842
M3202	ZANELLA	ZB	160DHI		LF3XCGBOX7A002937	1P52FMIB1066182
M204	ZANELLA	ZB			LF3XCGB007A000629	1P52FMH71003177
M352	GILERA	SMASH				
M236	CERRO	110	819HTP			
M11832	ZANELLA	110				ZS150FMH14700513
M3982	BETA	110			BBMUBU00081002804	MI52MFH38003941
M136	ZANELLA	DUE50			TP16759ADS880	50007983
M567	ZANELLA	150	376TEJ			
M317	MOTOMEL	110				
M139	ZANELLA	110				
M138	HONDA	BIZ			LYLXCGL5651041313	1P50FMH05091513
M4559	MONDIAL	125			LF3PCJ7088B003022	
M1900	MOTOMEL	110				DO49895
M612	HONDA	BIZ	088CTI		LYLXCGL5761087477	1P50FMH06101758
M2465	CERRO	110	386EUW			1P52FMH90105737
M1764	MOTOMEL	110				
M245	HONDA	WAVE	650ELB			

M2960	MONDIAL	110	177GUU		YG1P52FMH89002860
M22011	ZANELLA	SOL			70M5019H
M21808	GUERRERO	110		LLCLXL30767020398	150FM-32007028835
M22201	HONDA	WAVE			1P52FMH81040581
881	MOTOMEL	110			
M881	MOTOMEL	B110			6057607
M036	YAMAHA	CRYPTON	482CTL		
M880	ZANELLA	110		8*6MBSUCZEC500503	
M1769	HONDA	110		8CHPUHK00ELO12675	SDH1P50FMH-2D5831902
PB.VILLA ELISA					50LH51908
PB VILLA ELISA	CERRO	150	859DWM		
M4457	CERRO	150	947HPU		
M4914	HONDA	BIZ	218DDR	LYLXCGL51065635	LF1P50FMH71057936
M36866	HONDA	WAVE			QJ153FMH270041842
M6253	GILERA	110	204DFV	LYLXCHL5771051707	KYIP50EM06090797
M4519	BRAVA	150			162FMJ08201987
M11564	HONDA	110	391DRZ		LFIP50FMH81067616
M1696	HONDA	WAVE	435HED	8CHPCGB21BL001518	SDH150FMG-2*5822702
M11744	HONDA				900925
M12472				LTMPCGB2965120439	SDH150FMG-265116006
M3975	GILERA	SMASH		LSRGCHLS8D2008603	KT1P52FMHD0047983
M21656	HONDA	WAVE		8CHPCGB21CL006752	SDH150FMG-2B5825063
M21131	GUERRERO				147FM-42007009804
M21462	GILERA	110			LF1BS2EMIB1250185
M3033	GILERA	110			IP52FMH06107998
M4525	GUERRERO				
M3781	GILERA	110			
M3702	ZANELLA	DUE 50	095ASW	T018662A65938	JOLE14332
M289	BETA			LAWXEHOES6B026610	9J153FMH-267001515
M7661	JINCHENG	110			JC152FMHRJ91037992
M7676	MOTOMEL	11°			A005359
M11625	MOTOMEL		574EJE	XLC2B810208120559IX	KB251202317
M7107	MONDIAL				LXYXCHL05A0253640
M17627	ZANELLA	50	768ECR	768ECR	
M6227	GILERA	110	132EJE	LAAXKHAB170004412	150FM-32007025152
M1783	HONDA	WAVE			SDH150FMG-2058175664
M16965	HONDA	BIZ			
M4943	MONDIAL	110	682EPU		
M4673	HONDA	125		9C2JC50709R402966	JC30E9402968
M6234	YAMAHA	YBR	858DQR	LBPRES095280085173	E387E-015232
M3038	MOTOMEL	110			
M4389	MONDIAL	150	532CIO	LAWPEJOUGIA067972	QJ157FMI1073651
M3787	ZANELLA	ZB		LF3XCGB078A004713	1P52FMH81142509
M3817	ZANELLA			8*6MBSVCZBC803459	1P52FMH0AA01193
M4389	MONDIAL	150	532CIO	LAWPEJOUGIA067972	QJ157FMI1073651
M291			904ETX		1P50FMH05100999
M648	MONDIAL	110	693CKG	LAWXEHOA35B334242	QJ153FMH-256021178
M4321	HONDA	BIZ	322DJK	8CHHA07007L005859	HA07E67605176
M14460			760COG		
M11356	HONDA	WAVE			
M6635	KIKAI	110			
M3707	HONDA	BIZ			1P52FMH0A300678
M7622	HONDA	110		8CHHA07007L003315	HA07E67603532
M3796	CERRO	110	906-IRK		1P52FMH11090344
M7908	IMSA	TRACK	471EPV		QJ153FMH-280005133
M11219	ZANELLA	110	252GFR		
M6222	ECONO	110	456DJN	LAAXCBLBXY0004188	139FM2000004030
M11275	GUERRERO	110	985HFR	8*2XCHLXOBA013738	
M014	ZANELLA	ZB		LF3XC6BA004749	
CARGO.4217					
M21695	CRAZY				8AG15Z0AP55003335
M12201	HONDA	WAVE	616CIA	LFDXCHOA9LA00151	1P52FMH10008539
M1794	CERRO	110		LBXXCH9J7B0036789	1P52FMH11031312
M11862	SUZUKI	AKIRA			C5094033618
M11622	HONDA			LLCLXN30440001807	150FM-32004003709
M12452	GILERA	110	698DYH		
M064	PETERSON MOTO			IRF100227	
M12105	SUZUKI	110	718CDR	PMSFD110MOXA34833	
M11632	HONDA	BIZ		LYLXCGL5981128949	LC1P50FMH08076989
M11639	HONDA	FAN		9C2JC30707R400361	JC30E77400361
M4548	YAMAHA	110			
M11870	GILERA	110		LYLXCQ5361017380	1P50FMH061153377
M9261	HONDA	WAVE			
M1934	CERRO	110	703ITY		
M12285	GILERA	110			1P50FMH06143518
M20028	MOTOMEL	110	805EGO		
L95529	GILERA	110			
M7116	BETA	150	225GIF		
M6055	JMSTAR	110			
M20204			471DBB		
M1250	GILERA	SMASH		LYLXCGL5261004700	1P50FMH06005491
M1516	MOTOMEL	110	761ICR	8DFXCH2G71A001593	1P52FMHBC050271
M980	CERRO	110	105HJL		
M2206	HONDA	WAVE		8CHJA0420DP003187	JA04E4CO14243
M1780	HONDA	CB1		8CHSJOE1DL003261	
M12472				LTMPCGB2965120439	SDH150FMG-265116006

M11744	HONDA				900925
M11568	APPIA	110	910DWL		
M985	YAMAHA	CRYPTON	192CFT		3AY836472
M11882	HONDA			9C2JC30705R402142	JC30E75402142
M11682	GILERA	SMASH			
M20278	BRAVA	110		LSRXCHLCX61200196	1P52FMH06123241
M21453	ZANELLA	150			160161FMJ71185457
M7568	GILERA	SMASH			
M21127	GILERA	SMASH		LYLXCGL5861019119	1P50FMH06117423
M2960	MONDIAL	110	177GUU		YG1P52FMH89002860
M7898	ZANELLA	ZB	841HPU	8*6MBSVCZCC110139	
M1303	HONDA	ECONO			C90E2021307
M23691	BETA				
M990	HONDA	WAVE			JL1P50FMH044957323
M21141	GILERA	110	763CKS		
M991	GUERRERO			LAAXCBLA1410000883	139FM2001001623
PB. VILLA ELISA:	CERRO	150			
PB.VILLA ELISA:	BETA	110			
M7900	MOTOMEL				8040270
M21668		110	613CKS		
M2901	BETA	110			1P52FMH71385824
CARGO 4240	-	ZANELLA	50DUE		
21960	MOTOMEL	110	264DIN		
M6245	HONDA	WAVE			
M1753	MOTOMEL	110	441DYA		
M4381	HONDA	125	014HJL		
M2538	KIMCO				KB203902357
M11873	MONDIAL	110			1P52FMA71010401
M22856	MONDIAL	50	969DAF		
M4845	MOTOMEL	B110	697IPH	LHJXCGLA2C2816087	150FMG12A00525
M4481	GILERA	SMASH			JL1P50FMH04A994459
M21815	HONDA	WAVE		8AGMBSUCZDC801831	1P52FMHZC046691
M3176	GUERRERO	110	297GYL		
M22864	ZANELLA		325GEN	8*6MBSVCZAC502120	1P52FMH0A100716
M21816	GILERA	110			1P50FMH06109111
M36120	YAMAHA	CRYPTON	604DIN	LAPXCHLA370018867	5V-726773
M4625	HONDA	WAVE		8ELM11109B01914	9019147
M15852	ZANELLA	110SOL			
M7623	ZANELLA	50	314CGY		
M21813	BETA	BS 110	879CXM	8BMBSU00061005212	1P52FMH61130047
M3140	HONDA	BIZ	584DIN		1P52FMH61234157
M22214	HONDA	WAVE	556DML		
M21836	HONDA	WAVE		LTMPGCG5845502292	
M36668	ZANELLA	50	925CBA		
M31991	GILERA	SMASH	710HER		
12927	HONDA	WAVE			
M36511	YAMAHA	CRYPTON	288GGX		
M22169	GILERA		798DFV		
M21374	MOTOMEL	110			
M8617	ZANELLA	110			
TR.63606	HONDA	HONDA	265DKX		
TR.63607	ZANELLA	50			
-	HONDA	WAVE	182GZB		
M4523	GILERA	SMASH			
27130	BETA	110		8BMBSU000A1012956	
1878	GILERA	110			139FMY0018926
L9446	ZANELLA	110	076GAX		
TR.68818	MOTOMEL	110	444CTL		6004190
M18179	GUERRERO	110			147FM-198004549
L12786	MONDIAL	110			1P52FMH6116773
61293	MONDIAL	110		8AHJ36110B3500545	
TR.68219			666IKW		152FMH10A18422
-	MOTOMEL		241CBE		
9486	ZANELLA	50			50AH32050
M1880	GILERA	110			LC1P50FMH080061971
M9315	ZANELLA	150			LF3PCKD007D010964
24744	GILERA	SMASH	492DML		
M17626	ZANELLA	2B	758CXS	LF3XCGB066A03995	1P52FMH61141202
M20011	MONDIAL		596CIA		QJ150FMG-31501197
M3590	GILERA				LF1P50FMH71149697
M6244	GILERA	SMASH	786DCY		LF1P50FMM71027355
M3959	GILERA	SMASH	156EMZ	8*6XCCB048A001250	1P52FMH81262079
PB ARANA CARGO 485	MOTOMEL	110	638DPK	L2SXCJL03752000554	ZS154FMI57600820
M6454	MONDIAL	110		LAWXEHOFF81A235872	QJ153FMH-21515895
M4190	HONDA	WAVE		8BJXCHL1091001668	JCIP52FMXRJ91038006
M6124		KELLER			1P52FMHBA061183
L47603	GUERRERO	110		8*2XCHLX5CA020881	KT1P52FMH12007446
PB OLMOS CARGO 1814	ZANELLA	SAPUCAI		8ELM21125AE009140	A009140
TR 57261	MOTOMEL	110	952ENC	M2431068034319	6034319
PB OLMOS	ZANELLA	DUE 50		TP39062AEV095	SOLD23651
90577	GILERA	110			JL1P50FMH05A325910
CARGO 1719 PB V. E.	SUZUKI	AX 100	180EVE	8AHMS11009R003882	1E50FMG-A1D37919
PB	HONDA	WAVE	049DPK		SDM150FMG-275107684
PB VE CARGO 1305	KAWASAKI	KMX	982ATN	MYL2SA-018438	MXL25AE03365
M13940	ZANELLA	50	505GYQ	TR22464ALB068	
M1039	DADALT	150	428GVZ	8DDK30242AA000125	161FMJA2029896

TR67756	JINCHENG	110		LYLXCGL027100427	1P52FMH06109672
TR72811	GUERRERO	110	687IBY	8°2XGHLX5BA01575B	
	ZANELLA	ZB		8°6MBSCACBC300547	1P52FMHA1285646
291649					1P52FMH0B024780
L73432	ZANELLA	110		LF3XCGB006A03281	1P52FMH61093201
PB CITY BELL	GILERA	SMASH			1P50FMH09106809
PB2315	MONDIAL	110		LAWXEHOA56B291346	QJ153FMH-267046662
M10734	HONDA	WAVE		8CHPCGB21DL045901	SDH150FMG-2D5807172
L86235	MOTOMEL	110	519IWQ		8011325
TR20695	GILERA	SMASH	949DDR		2F1P50FMH71056982
PB CRIA 15	BETA	110		8BMBSU006M200724	1P52FMH61253214
TR69729	YAMAHA	AXIS			4CY-003860
M14404	HONDA	WAVE	566DYH	8°6MBSCAC6C100722	1P52FMH61170177
L82854	BETA	110 CC	731 EMV		
L11284	KAWASAKI	110 CC		174493	
TR20202	GILERA	SMASH	440EKG	LYLXCGL5681126496	LCIP50FMH08061899
TR2765	CERRO	ISO	230ESR	LEAPCK20780001678	162FMJ08001707
PB3899	BRAVA		441GQX	LSRXCHLC8A3002407	1P52FMHA3002501
TR66846	HONDA		156CYY	ITMPCGB2265097375	CDHISOFMG-265093236
M7848	HONDA				SDH50FMG-275827934
TR 25193	ZANELLA	110	210IQR	LWGXCHL4282026795	LC1P50FMH08088571
L83979	GILERA	C110	363DRZ	LYLXCGL0181007062	LF1P52FMH81023103
23440	YAMAHA	CRYPTON		LAPXCHLA780010790	5AV820799
TR 19040	HONDA	110 CC		HA07E1429681	9C2HA07001R429681
TR 53288	HONDA	110 CC		HA07E67613316	
TR10839	BETA	110 CC		8M152FMH38000469	
	HONDA	110 CC	968 EAV		
PB2397	PIAGGIO	110 CC	012 BSU		
TR 25273	ZANELLA	50 CC		50LE46425	T056023
PB	ZANELLA	50 CC		50AH32050	
85844	KYMCO				KB203915007
	CORVEN	ENERGY 110			1P50FMH-A12A196296
TR. 57273	GILERA	150			
CRIA. 6TA	YAMAHA	CRYPTON	601EMY	LAPXCHLA180033398	SAV-84146
TR4101	ZANELLA	2B		8ACMBSCALL	1P52FMHZC003105
M7848	HONDA				SDH50FMG-275827934
M12490	GILERA	SMASH			1P50FMH06131423
M369	ZANELLA	110			1P52FMH51141214
PB4258	HONDA			8°6MBSCAC8C700139	1P52FMH71653311
M16407	HONDA	BIZ		LF3XCB027A004665	1P52FMX71030990
PB CB 3865	CERRO	110		BYYCH9JI800IF251	1P52FMH08061455
M22004	GILERA	110		8CXSMASHSE6502835	AD1P52FMHE0028444
	ZANELLA	SOL	409EUW		
PB CITY BEL					
M21670	HONDA	WAVE			SDH150FMG-265085040
PB CITY BEL			338FAR		
M1119	HONDA	WAVE			SDH150FMG-255144996
M2330	YAMAHA	CRYPTON		LAPXCHLA570012276	5V715522
CARGO: 1560	GUERRERO	110		LAAXCBLBIY0006234	139FM2000006838
L70007	HONDA	BIZ	238EEP	8CHMA07008L102021	
M4317	GILERA	C110			LF1P50FMHA1065013
1078			802CPI		
L91450	ZANELLA	SOL	105BSY		50AA01102
M9879	HONDA	110			
M20045	HONDA	WAVE			

Vehículos chatarra: cantidad 25 objetos. Debido a la imposibilidad de extracción de datos identificatorios, MATERIAL DE DESCARTE.

L97453					
L95549					
CARGO 2628					
Motovehículo					SDH152EM13B3115117
L2504					
L91889					
TR 57273					
C/504					
Motovehículo	CERRO	125			
Motovehículo	CERRO	110			
Motovehículo	HONDA	BIZ			
Motovehículo	GILERA	SMASH			1P52FMH05100395
Motovehículo	GILERA				1P50FMH06030873
Motovehículo	CERRO	150			
Motovehículo	HONDA	WAVE		8CHPCGB219L103592	
TR.21287					
Motovehículo	CERRO	150		8CNHH119DX00266	
Motovehículo	GILERA	110			1P52FMH06030177
M21676					
M3733	BETA				
M022	IMSA				
M9385					
parte de					
motovehículo					
Motovehículo	ZANGLIA	50			
Motovehículo	ZANELLA				

Licitaciones

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 458/16

POR 15 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 324/16 y 3158/16 para la Licitación Pública N° 458/16 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos de remodelación y ampliación de la sede del Juzgado Federal de Junín, ubicada en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y comprenden tanto los trabajos de obras generales como de instalaciones complementarias, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto oficial: Pesos treinta millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta (\$ 30.143.880).

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).

Importe de la Garantía: Pesos trescientos un mil cuatrocientos treinta y ocho con ochenta centavos (\$ 301.438,80).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 14/11/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, Departamento de Coordinación Técnica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° Piso, Of. 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12.45 hs.; o en la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires; el pago del pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 17/11/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, (Tel. 0236-443-0437), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 21/11/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (Archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 1° de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

L.P. 28.820 / nov. 2 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 5/15 Cuarto Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Capitán Sarmiento. Presupuesto Oficial \$ 10.832.500,00.

Garantía de oferta exigida \$ 108.325,00.

Fecha de apertura: 13/12/2016 - Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 300 días corridos.-

Valor del pliego \$ 100,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

Telefax N° 02478-481026/27.

C.C. 14.928 / nov. 9 v. nov. 22

CONSORCIO DE GESTIÓN DE PUERTO QUEQUÉN

Licitación Pública N° 3/16

POR 5 DÍAS - Pavimento de hormigón y desagües en Av. Juan de Garay – Etapa 2.

Venta de Pliegos: Del 21/11 al 2/12 de 2016.

En Av. Juan de Garay N° 850

Valor del Pliego: Pesos 10.000.

Presupuesto Oficial: \$ 9.826.250.

Lugar y Fecha de apertura

Av. Juan de Garay N° 850 – Quequén.

El día 7 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 215.312 / nov. 15 v. nov. 21

CONSORCIO DE GESTIÓN DE PUERTO QUEQUÉN

Licitación Pública N° 4/16

POR 5 DÍAS - Construcción y montaje de una torre metálica para la baliza posterior de Puerto Quequén.

Venta de Pliegos: Del 25/11 al 16/12 de 2016.

En Av. Juan de Garay N° 850

Valor del Pliego: Pesos 3.500.

Presupuesto Oficial: \$ 2.380.000.

Lugar y Fecha de apertura

Av. Juan de Garay N° 850 – Quequén.

El día 28 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 215.314 / nov. 15 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/2016 - Expte. N° 4059- 5205/2016.

Objeto: "Provisión de mano de obra, materiales, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de pozo de bombeo, sala de comandos y red cloacal en el Parque Industrial de Junín".

Monto Oficial: Pesos: Cuatro millones doscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y dos con 47/100 ctvs. (\$ 4.238.362,47).

Plazo de ejecución de las tareas: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos a partir del Acta de Inicio de Obra.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día miércoles dieciséis (16) de noviembre de 2016 y hasta el día dos (02) de diciembre de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Cuatro mil con 00/100 CTVS. (\$ 4.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles siete (07) de diciembre de 2016, a las once (11:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sito en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 215.449 / nov. 16 v. nov. 18

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.915 Prórroga

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4.915.

Objeto: Servicio de soporte técnico y mantenimiento para la herramienta de medición de tráfico en la red.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 4/11/2016 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 29/11/2016 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani.

C.C. 215.450 / nov. 16 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 154/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 154/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mar del Plata calle Rawson N° 2840 de la ciudad de Mar del Plata, el día 6 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1017/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.466 / nov. 16 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 10/16

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1186/2016 del 9 de noviembre de 2016, a Licitación Pública N° 10/2016, para la Adquisición de un

Colectivo 0 Km para uso de la Dirección de Deportes, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 7 de diciembre de 2016, recibiendo las ofertas hasta las 10:30 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 215.467 / nov. 16 v. nov. 18

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Licitación Pública N° 14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública "Adquisición de cabinas de cobro para el Peaje Dock Sud de la Autopista Buenos Aires-La Plata".

Presupuesto del servicio: \$ 6.000.000 (Pesos seis millones).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00, hasta tres días antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$15.000 (Pesos quince mil) Garantía de oferta exigida: 1 %.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 22 de diciembre de 2016. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a Cabo el 22/12/2016 a las 12:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

011 3221-7800.

L.P. 29.729 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS – “Obras para todos los argentinos”. El Municipio de Presidente Perón llama a Licitación Pública con fondos provenientes de Nación.

Objeto: Compra de materiales para la construcción de pavimento de hormigón en calle 114 y 111 complementaria de paso bajo nivel 112 y 118 en Guernica.

Expediente: 4128-100353-I-2016.

Presupuesto Oficial: \$ 2.588.980,00 (Pesos dos millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 1.694,50.

Venta de Pliegos: \$ Hasta el día 7 de diciembre de 2016, inclusive, a las 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241 – Guernica – Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 9 a 13 hs. Tel.: 02224473779.

Apertura de Ofertas: 12 de diciembre de 2016 a las 12 hs. en Crisólogo Larralde 241 – Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 12 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 215.517 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 29/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 21 de noviembre de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de “Construcción de Cordón Cuneta en Barrio Avambae”.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 13.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 9.950.500,00.

C.C. 215.518 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 31/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de: "1/Restauración y puesta en valor de la casona histórica del Centro de Medicina Preventiva - CEMPRE"

"2/Restauración y puesta en valor del Centro de Salud de Barrio 9 de Julio".

"3/Restauración y puesta en valor del Centro de Salud de Campos Salles".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51- Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 7.200.000,00.

C.C. 215.519 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 34/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Blindaje de 30 Patrulleros".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 horas. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 4.850.500,00.

C.C. 215.520 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 69/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la adquisición de diez mil (10.000) cajas navideñas compuestas por un (1) pan dulce de 360 grs., un (1) pan dulce con frutas de 500 grs., un (1) budín de 220 grs., un (1) turrón de maní de 80 grs., un (1) postre de 150 grs., una (1) tableta crocante de 80 grs., un (1) paquete de garrapiñada de maní de 80 grs., un (1) paquete de confites de maní de 80 grs., un (1) budín de 180 grs., un (1) paquete de garrapiñada de almendra de 80 grs., un (1) turrón de vainilla de 90 grs., un (1) budín relleno con mouse de chocolate y un (1) pan dulce con chips de chocolate de 400 grs., requeridas para ser entregadas a personas en estado de indigencia del partido de Lomas de Zamora, solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

Presupuesto Oficial: \$3.257.000,00.-

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 15 de diciembre de 2016 a las 10:30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er - Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 12.000,00.

Venta de Pliegos: los días 5 al 7 de diciembre de 2016, inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 215.521 / nov. 17 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 48/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar los trabajos de construcción de nueva Sede de la Delegación de Sanidad en el Edificio Central del Departamento Judicial San Martín, sito en calle Roca entre Juárez y Lincoln.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca N° 74 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1789/16.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 215.522 / nov. 17 v. nov. 21

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 20/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de materiales y mano de obra para la ampliación de superficie cubierta y otras adecuaciones menores en el inmueble sito en Avda. Alberdi N° 233 4° piso, Quilmes con destino a edificio del Ministerio Público de la defensa del Departamento Judicial de Quilmes".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 12 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-241/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.523 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 47/16
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Contratación para la Provisión de Luminarias Led del Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.049.477,92.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.-

Fecha de Apertura: 24 de noviembre 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1° P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 215.524 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES**Licitación Pública N° 8/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/2016 - primer llamado - referente a la Modificación y Adecuación de Edificio para la Instalación de Nuevo Centro de Monitoreo.

Expediente N° 4101-0521 año 2016.

Presupuesto Oficial: pesos tres millones (\$ 3.000.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos tres mil (\$ 3.000)

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta la fecha y hora de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 15 del mes de diciembre del año 2016 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 215.525 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE ROJAS**Licitación Pública N° 5/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1255/16.

Decreto N° 1.383/16.

Obra: Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de carpeta asfáltica en barrio República Argentina (Covendiar I) y Barrio Parque (150 viviendas) de la ciudad de Rojas, partido de Rojas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.018.400,00.

Valor del Pliego: \$ 4.581,30.

Compra y Consulta de Pliegos: En oficina de Compras Municipal desde el 14/11/16 y hasta el 29/11/16 en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Propuestas: El día 2/12/16 hasta las 9:30 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Apertura de Propuestas: El día 2/12/16 a las 10 hs. en Oficina de Compras Municipal.

C.C. 215.541 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE ROJAS**Licitación Pública N° 6/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1263/16. Decreto N° 1.390 /16.

Obra: Provisión de 201 artefactos leds para la ciudad de Rojas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.567,50.

Compra y Consulta de Pliegos: En oficina de Compras Municipal desde el 14/11/16 y hasta el 29/11/16 en el horario de 8:00. a 12:00.

Presentación de Propuestas: El día 2/12/16 hasta las 10:30 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Apertura de Propuestas: El día 2/12/16 a las 11 hs. en Oficina de Compras Municipal.

C.C. 215.542 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**Licitación Pública N° 5/16**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Adquisición de un vehículo tipo Minibús para la Municipalidad de Maipú":

Expediente: 4071- 3181/2016.

Localidad: Maipú

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 1.193.376,00.

Apertura de Ofertas: El 13 de diciembre de 2016, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs.

Venta e inspección de Pliegos: A partir del 21 de noviembre de 2016 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú -Tel (02268) 421-371 Interno 30. Recepción de consultas por escrito hasta el 7 de diciembre de 2016.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 12 de diciembre de 2016. Recepción de Ofertas hasta el 13 de diciembre de 2016 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú. Valor del Pliego: \$ 1.300,00.

C.C. 215.546 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**Licitación Pública N° 9/16**

POR 3 DÍAS - Motivo: Renovación Seguros Parque automotor municipal.

Expediente: MCS - 4028/1505/2016.

Valor del Pliego: \$ 1.000. (Un mil)

Venta y Consultas Pliego: Dirección de Compras - Rivadavia 165 - Coronel Suárez Te.: 02926-429220/429238.

Apertura de Ofertas: 14 de diciembre 2016 - 9:00 hs. Oficina de Compras Municipalidad C. Suárez- Rivadavia 165 - Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras - Rivadavia 165 - Coronel Suárez hasta el día de la apertura.

Rivadavia 165. Tel.: (02926) 429-238.

Mail: compras@coronelsuarez.gob.ar

C.C. 215.550 / nov. 17 v. nov. 21

**AFIP-DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA****Licitación Pública N° 14/16**

POR 2 DÍAS – Expte. N° 255.388/16 - Objeto: Locación de inmueble para Distrito 25 de Mayo - Dirección Regional La Plata - Retiro de Pliego: hasta el 24 de noviembre de 2016 en Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata y Calle 28 e/ 9 y 10 de 25 de Mayo - Consultas: Hasta 25 de noviembre de 2016 - Fecha de Apertura: 30 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata.

C.C. 215.551 / nov. 17 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública N° 56/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2382/2016 - Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Plan señalización horizontal en rutas de la Red Vial Provincial, que comprenden las secciones cuyos límites son: Región Norte: Departamentos Zonales la (Arrecies), II a (Morón), IV (Junín), Va (Chivilcoy) y VI (Saladillo); Región Centro: Departamentos Zonales III a (Ensenada), VII a (Dolores), VIII a (Pehuajó) y IX a (Azul); y Región Sur: Departamentos Zonales X a (Mar del Plata), XI a (Bahía Blanca) y XII a (Necochea); pudiendo consultarse y adquirirse los Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 12 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial Total: \$ 105.906.679,95, discriminado de la siguiente forma: Región Norte \$ 39.608.252,07; Región Centro \$ 31.497.643,57; Región Sur \$ 34.800.784,31. Apertura de las Propuestas: 15 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 215.557 / nov. 17 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 23-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 15276-2016. Llámese a Licitación Pública para la: "Adquisición medidores y accesorios para Obras Sanitarias".

Presupuesto Oficial: \$ 9.503.220,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 12/12/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el día 20/12/2016, en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00.

C.C. 215.634 / nov. 17 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE RAUCH**Licitación Pública N° 4/16**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8574/16 – Decreto N° 725/16.

Objeto del llamado: adquisición, instalación e implementación de sistema de vigilancia para la Localidad de Rauch.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cien con 00/100 ctvos. (\$ 3.100.000,00).

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Presentación de las ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y hora: 15 de diciembre de 2016, a las 11:30 horas.

Tel. (02297) 44-9000 Fax 44-9001.

C.C. 215.678 / nov. 18 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE RAUCH**Licitación Pública N° 6/16**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8682/16 – Decreto N° 726/16.

Objeto del llamado: Adquisición en instalación de equipo de radioscopia televisada móvil tipo arco en "C" con mesa de cirugía fluoroscópica para servicio de quirófano.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos veintisiete mil trescientos treinta y nueve con 05/100 (\$ 1.827.339,05).

Valor del Pliego: Pesos mil ochocientos (\$ 1.800,00).

Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y Hora: 16 de diciembre de 2016, a las 9:00 horas.

Tel. (02297) 44-9000 Fax 44-9001.

C.C. 215.679 / nov. 18 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE RAUCH**Licitación Pública N° 7/16**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8684/16 – Decreto N° 728/16.

Objeto del llamado: Concesión de derecho de uso y ocupación en forma conjunta de los locales N° 4 y 5 de la estación terminal de ómnibus.

Valor del Pliego: Pesos mil (\$ 1.000,00).

Presentación de las ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y Hora: 14 de diciembre de 2016, a las 11:30 horas.

Tel. (02297) 44-9000 Fax 44-9001.

C.C. 215.680 / nov. 18 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE RAUCH**Licitación Pública N° 8/16**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-8685/16 – Decreto N° 729/16.

Objeto del llamado: Construcción Infraestructura – Pavimento Urbano en Rauch.

Presupuesto Oficial: \$ 10.199.520 (Pesos diez millones ciento noventa y nueve mil quinientos veinte con 00/100 ctvos.)

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Hasta el día 30/11/2016, en la Oficina de Compras, de 7:30 a 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Oficina de Compras, Rivadavia N° 750, (7203), Planta Baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y Hora: 1° de diciembre de 2016, a las 9:00 horas.

Tel. (02297) 44-9000 Fax 44-9001.

C.C. 215.681 / nov. 18 v. nov. 22

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS****Licitación Pública N° 32/16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 16.913/16. Decreto N° 3.466/16.- Llámese a Licitación Pública N° 32/2016 para la contratación para la obra de ampliación de la Escuela Secundaria N° 6 sita en la calle Garibaldi Equina Pizarro del Partido del Pilar.

Apertura: 16/12/16.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 9.039.239,28.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

C.C. 215.683 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS****Licitación Pública N° 31/16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 16.122/16. Decreto N° 3.465/16. Llámese a Licitación Pública N° 31/2016 para la contratación de la obra de ampliación y refacción del Jardín de Infantes N° 914 de la Localidad de Del Viso, Partido Del Pilar.

Apertura: 16/12/16.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 8.942.152,11.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad Del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del Pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 9:00 a 15:00 horas.

C.C. 215.682 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 144/16**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de artículos de limpieza.

Fecha Apertura: 5 de diciembre de 2016, a las 10.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 954. (Son pesos novecientos cincuenta y cuatro).

Expediente N°: 16975/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo), Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 215.684 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 146/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación sala de espera en guardia del Hospital de Niños de San Justo.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 14 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1964. (Son pesos un mil novecientos sesenta y cuatro).

Expediente N°: 147421 Int/16

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 215.685 / nov. 18 v. nov. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 147/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de Acondicionamiento en diferentes sectores de Policlínico Central de San Justo (Cubierta, instalaciones y carpintería).

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 15 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1754. (Son pesos un mil setecientos cincuenta y cuatro).

Expediente N°: 14739/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 215.686 / nov. 18 v. nov. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 16/16****Tercer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de colchones y frazadas.

Fecha Apertura: 25 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5698. (Son pesos cinco mil seiscientos noventa y ocho).

Expediente N°: 02971/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 215.687 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 128/16**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de mesas y sillas para Jardín de Infantes.

Fecha Apertura: 5 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4.696. (Son pesos cuatro mil seiscientos noventa y seis).

Expediente N°: 16523/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 215.688 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 131/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: "Remodelación. Integral Edificio Santamaría 3470 San Justo-Destino Oficinas Foto Multa".

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 15 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.559 (Son pesos mil quinientos cincuenta y nueve).

Expediente N°: 123831 Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 215.689 / nov. 18 v. nov. 24

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 72**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 72 para la contratación de la obra "Ejecución de accesos y senderos en Reten Belgrano Cargas", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.850.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.850,00.

Presentación y Apertura: 1° de diciembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-005858/2016.

C.C. 215.690 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 148/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas Localidades del Partido, Etapa 5.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 14 de diciembre 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N°: 15656/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 215.691 / nov. 18 v. nov. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 153/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas Localidades del Partido. Etapa 7.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 16 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N°: 15661/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 215.692 / nov. 18 v. nov. 24

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES**Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2016, expediente N° 4055-465-2016, Decreto de llamado N° 1.207/2016, cuyo objeto es la "Infraestructura Urbana- Cordón Cuneta- Camino de Salud".

Presupuesto Oficial: Tres millones doscientos ochenta y seis mil quinientos (\$ 3.286.500).

Fecha y Horario: 16 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs.

Lugar de Apertura: Dependencias de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray.

Valor del Pliego: \$ 3.286,50.

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Oficina de Contrataciones de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray, en el horario de 8:00 a 12:00 hasta el día 7 de diciembre de 2016.

C.C. 215.695 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 154/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas Localidades del Partido. Etapa 4.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 16 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N°: 15655/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 215.696 / nov. 18 v. nov. 24

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 155/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas Localidades del Partido. Etapa 6.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 19 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N°: 15657/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 215.697 / nov. 18 v. nov. 24

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN****Licitación Pública N° 7/16**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 7/2016, Expte. 248 Año 2016, para el servicio de seguridad y vigilancia en distintos escenarios del EMDER Mar del Plata.

Presupuesto oficial: \$ 5.587.920,00. Garantía de Oferta: \$ 55.879,20.

Valor del Pliego: \$ 594,00.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de, Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 215.759 / nov. 18 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 156/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Demolición total de antiguo sector de abastecimiento del Hospital del Niño de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 19 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.780. (Son pesos un mil setecientos ochenta).

Expediente N°: 14700/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 215.698 / nov. 18 v. nov. 24

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Pública N° 7/16**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de indumentaria para el personal masculino y femenino perteneciente a las ramas del Juego y Administración del Casino Central, con la opción de ampliación de 100%.

Justiprecio: Pesos cuatro millones doscientos catorce mil diez con cuarenta centavos (\$ 4.214.010,40).

Apertura de sobres: 6 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05 0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 215.640 / nov. 18 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Pública N° 21/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de revisión, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado frío/calor, que se encuentran instalados en este Instituto Provincial, Edificio Central, Edificio Nuevo, Centro del Doping, Local de calle 13 N° 82 e/ 526 y 527 y Depósito y Archivo del Hipódromo de La Plata, para el período comprendido entre el mes de enero al 31 de diciembre de 2017.

Justiprecio: Pesos cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta (\$ 435.240,00).

Apertura de sobres: 7 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs., en la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05 0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 215.641

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Llábase a Licitación Privada N° 26/16 - Autorizada por Disposición N° 48/16 - Expediente N° 2100-6007/16, tendiente a contratar la provisión de insumos de cocina con destino a diversas dependencias de la Secretaría General y otras reparticiones del Poder Ejecutivo, con un presupuesto estimado de pesos trescientos dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos (\$ 302.454,55), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 29 de noviembre de 2016.

Lugar de Presentación de las ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 29 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel: (0221) 429-1935.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash Digital
Carátula de Convocatoria	Convocatoria.zip	572f59034a813fc417e338c57d9b9d22
Campos Editables	Editables.zip	bb63edad8aeOb47df4ge955b17dd05c7
Detalle de Renglones	Renglones.zip	0b7bd5bb328c9949bacc16c4ea0b8d9d
Especificaciones Técnicas	Tecnicas.pdf	d3cfcc41734fc04036b2b104eaOeOab6
Planilla de Cotización	Cotizacion.zip	2f504664ba743203fc8ef8e19bf44174

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías - Subsecretaría para la Modernización del Estado (Teléfonos: (0221) 429-4148 / 429-4149).

C.C. 215.642

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 14/16

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública N° 14/16 - Autorizada por Resolución N° 313/16 - Expediente N° 2100-5638/16, tendiente a contratar la provisión de materiales y mano de obra para la refuncionalización y reconversión de la instalación termomecánica del edificio administrativo de calle 7 y 50, de la ciudad de La Plata, con un presupuesto estimado de pesos dos millones quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 2.533.750), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determinará el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 6 de diciembre de 2016.

Visita a Instalaciones: El día 24 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en el Edificio Administrativo, sito en calle 7 N° 899 esquina 50 de la ciudad de La Plata.

Coordinación: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento - Teléfono: (0221) 482-4676/2391.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 6 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel: (0221) 429-1935.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash Digital
Carátula de Convocatoria	Convocatoria.zip	931097871fa93c118d0e398b3e32cab7
Condiciones Particulares	Particulares.pdf	1f22d9433128700aba10922462077a48
Especificaciones Técnicas Básicas	Tecnicas.pdf	4a20285fea 707bf61 f380fea0c4b7e79
Planos	Planos.pdf	2fb51 db4c17cf58d17f34c67826ff6a2
Constancia de Visita a obra	Visita.pdf	c555ge72d00900b5b8a2656927e01c1f
Planilla de Cotización	Cotizacion.zip	b10e8cb14fd6445425e 7854f4c85833a

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías - Subsecretaría para la Modernización del Estado (Teléfonos: (0221) 429-4148 / 429-4149).

C.C. 215.643 / nov. 18 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 44/16

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para Edificios sede de Dependencias Judiciales en el Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-750/16
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 215.644 / nov. 18 v. nov. 22

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

Licitación Pública N° 29/16

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación Pública para el blindaje y equipamiento para cinco (5) patrullas 4x4 y el blindaje y equipamiento para veinte (20) automóviles tipo sedan.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 15/12/2016.

Hora: 12:00.

Expediente N° 4061-1011900/2016.

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 215.646 / nov. 18 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 27/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 27/2016 (2° Llamado).

Obra: "Pavimentación Barrio San Martín".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: Setenta (70) días.

Presupuesto Oficial: \$ 13.850.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 12.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 2 de diciembre de 2016 a las 9:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 215.647 /nov. 18 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 6/16

POR 2 DÍAS - Objeto: " Adquisición de dos (2) automotores 0 km.

1 sedan cuatro puertas

1 minibús de 20 asientos (19+1)

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos cincuenta mil (\$ 1.850.000,00).

Expte. Municipal: Letra "J" número 1044/2016.

Valor del pliego: \$ 1.850,00 (Pesos un mil ochocientos cincuenta).

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida. Prov. Bs. As.

Fecha y hora de Apertura: Día 14 de diciembre de 2016, a las doce (12) horas.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, desde el día 16/11/2016 hasta el 13/12/2016 de 8 a 13 hs.

(02285) 421301 – Int. 21 y 35 – Cel.: 02284-15300044

mlcompras@laprida.net o mlcompras2@laprida.net – www.laprida.gov.ar

C.C. 215.657 / nov. 18 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS – Expediente 4050-191227/2016. Convócase a Licitación Pública 15/2016 para el día 6 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Objeto: Proyecto y Construcción de Boulevares de Calles: Av. Juan D. Perón, Teresa de Calcuta y Teresa Mastellone.

Decreto Municipal: 2.519/2016.

Valor del Pliego: 41.611,13. (Pesos cuarenta y un mil seiscientos once con 13/100).

Presupuesto Oficial: \$ 40.611.130,63 (Pesos cuarenta millones seiscientos once mil ciento treinta con 63/100).

Lugar de adquisición del pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

C.C. 215.667 / nov. 18 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Motivo: compra de minibús 0 km. (1 Unidad).

Características: Motor Diesel, transmisión manual, capacidad 19 asientos más conductor. (Decreto N° 1.001/16 - Expediente N° 2.329/16).

Apertura de Propuestas: 12 de diciembre de 2016.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.

Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 13.000 (Pesos trece mil).

Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Av. 25 de Mayo e/ 5 y 6, Fax (02922) 462021, Tel. (02922) 466166, Int. 47 o 64, e-mail compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000 (Pesos un millón trescientos mil).

C.C. 215.668 / nov. 18 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación Reclamado de Carpeta Asfáltica Boulevard 40.

Características: Homogeneización del material reciclado Decreto 1.124/16 Exp.: 2541/16.

Apertura de Propuestas: 22 de diciembre de 2016.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.

Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 12.907,80 (Pesos doce mil novecientos siete con ochenta centavos).

Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Av. 25 de Mayo e/ 5 y 6, Fax (02922) 462021, Tel. (02922) 466166, Int. 47 o 64, e-mail compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$ 1.290.780 (Pesos un millón doscientos noventa mil setecientos ochenta)

C.C. 215.669 / nov. 18 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE PUÁN

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de 33 cuadras de pavimento y 1300 metros lineales de cordón cuneta, 7 curvas y 6 badenes Presupuesto Oficial: \$ 12.554.580.

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 2016.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - V. de Ortúzar N° 51 Puán.

Hora de Apertura: 12:00 am.

Adquisición de pliegos: Oficina de Compras - V. de Ortúzar N° 51 Puán

Presentación de las ofertas: Municipalidad de Puán - V. de Ortúzar 51 – Puán

C.C. 215.672 / nov. 18 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Llamado a: Licitación Pública N° 9/2016.

Adquisición de cuatro (4) vehículos utilitarios tipo pick up, doble cabina, doble tracción, vidriados en todos sus laterales, con portón trasero y caja de carga, 0 km., destinados al servicio la Secretaría de Protección Ciudadana.

Expediente Municipal: N° 7379/2016 - Decreto N° 3.050/16.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 7 de diciembre de 2016 - 10:00 horas.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones y Licitaciones, Municipalidad de Necochea, Calle 56 N° 2945 Planta Baja.

Presupuesto Oficial: \$ 2.350.000,00.

Valor de Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Consulta y Venta de Pliegos: del 18 de noviembre de 2016 hasta las 13:45 del 5 de diciembre de 2016 en la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, Calle 56 N° 2945 - Planta Baja – Necochea.

C.C. 215.674 / nov. 18 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES

Licitación Pública N° 10/16

POR 2 DÍAS - Llamado a: Licitación Pública N° 10/2016.

Adquisición de bienes, máquinas y equipos viales, 0 km., destinados al servicio la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Expediente Municipal: N° 2012/2016 - Decreto N° 3.051/16.

Fecha y hora de apertura de sobres: 7 de diciembre de 2016 12:00 horas.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones y Licitaciones, Municipalidad de Necochea, Calle 56 N° 2945 Planta Baja.

Presupuesto Oficial: \$ 25.000.000,00.

Valor de Pliego: Pesos sesenta mil (\$ 60.000).

Consulta y Venta de Pliegos: del 18 de noviembre de 2016 hasta las 13:45 del 2 de diciembre de 2016 en la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, Calle 56 N° 2945 - Planta Baja – Necochea.

C.C. 215.675 / nov. 18 v. nov. 21

Provincia de Buenos Aires H. CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS - Expediente N° 1205-1344/16.

Objeto: Contratación de un Sistema Integral de Comunicaciones para el H. Senado de Buenos Aires, consistente en la provisión, instalación y puesta en marcha de un Servicio de Transmisión de la Red de Voz y Datos IP/MPLS/VPN que interconecte los principales inmuebles del H. Senado, y Servicios de Internet. (Autorizada por Decreto N° 947/16 emanado de la Presidencia del H. Senado).

Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>) o en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata [teléfono: (0221) 429-1314], los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas. Retiro de Pliegos: A los fines de presentar la oferta, los interesados deberán retirar indefectiblemente el Legajo de Cotización en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono:

(0221) 429-1314), los días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. En consecuencia no se aceptarán propuestas cuyo Pliego de Bases y Condiciones presentado no esté debidamente rubricado por la autoridad competente del H. Senado.

Visita a Instalaciones: Día 25 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas, en la Dirección de Informática y Comunicaciones del H. Senado, calle 51 entre 7 y 8, Primer Subsuelo, de la Ciudad de La Plata [teléfono de contacto: (0221) 429-1200, Interno 4800.

El H. Senado, en caso de ser necesario, podrá disponer la realización de visitas adicionales. Presentación de Ofertas: Hasta el día 6 de diciembre de 2016, a las 16:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, calle 48 N° 692, Segundo Piso, ciudad de La Plata. Pasada la hora fijada no se aceptarán propuestas.

Apertura de Ofertas: Día 6 de diciembre de 2016 a las 16:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H.C.S, calle 48 N° 692, Segundo Piso, Ciudad de La Plata.

C.C. 215.676 / nov. 18 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 4/16

POR 10 DÍAS - Objeto: "Adquisición de un (1) autoelevador 2,5 ton. 4x4 para Planta RSU".

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00.

Fecha de apertura: 16/12/2016 - Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Valor del pliego \$ 2.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento:

Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires

Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901

subcom@sarmiento.mun.gba.gov.ar

C.C. 215.677 / nov. 18 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

Licitación Privada N° 104/16 SAMO

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-2951/16.

Fecha de Apertura: 24/11/2016.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y Calle 164 - Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Sistema de Videoendoscopia.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar Alende – Av. Juan B. Justo y Calle 164- Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.699

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

Licitación Privada N° 112/16 SAMO

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-2901/16.

Fecha de Apertura: 24/11/2016.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av. Juan B. Justo y Calle 164 - Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Transductor Transesofágico para Ecógrafo.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar Alende – Av. Juan B. Justo y Calle 164- Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.700

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-5106/16. Llámese a Licitación Privada N° 50/16 por el Servicio de Farmacia para la Adquisición de Descartables II Período comprendido desde el día 01/01/17 al día 30/06/17, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill – Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 24/11/16 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8 a 14.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.701

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 49/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-5105/16. Llámese a Licitación Privada N° 49/16 por el Servicio de Farmacia para la Adquisición de Descartables I Período comprendido desde el día 01/01/17 al día 30/06/17, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill – Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 24/11/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8 a 14.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.702

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-5104/16. Llámese a Licitación Privada N° 48/16 por el Servicio de Farmacia para la Adquisición de Descartables Período comprendido desde el día 01/01/17 al día 30/06/17, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill – Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 24/11/16 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8 a 14.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.703

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-5108/16. Llámese a Licitación Privada N° 47/16 por el Servicio de Esterilización para la Adquisición de Descartables por el período comprendido desde el día 01/01/17 al día 30/06/17, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill – Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 24/11/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8 a 14.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.704

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-5097/16. Llámese a Licitación Privada N° 46/16 por el Servicio de Farmacia para la Adquisición de Soluciones Parenterales por el período comprendido desde el día 01/01/17 al día 30/06/17, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill – Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 24/11/16 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8 a 14.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.705

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

Licitación Privada N° 82/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-3124/2016. Llámese a Licitación Privada N° 82/16, para la adquisición de Descartables para el Servicio de Farmacia destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita- La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12.

C.C. 215.706

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HÉROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 58/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nro. 2957- 650/2016. Fijase fecha de apertura el día 24 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs. para la Licitación Privada Nro. 58/2016 para la Adquisición de Insumos de Nutrición para el 1er. Semestre del año 2017 para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2017 al 30/06/2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas, Ofic. de Compras, Ricardo Balbín 1910, 1er. Piso, Merlo.

H.Z.G.A. Héroes de Malvinas - Ricardo Balbín 1910 - (1722) Merlo - Telefax: 0220-4859322.

C.C. 215.707

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 139/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 139/16- Expediente 2960-4.971/16 para la adquisición de almidón de maíz.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata - Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.708

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 80/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1549/16. Llámese a Licitación Privada N° 80/16, para la adquisición de: Alimentación Enteral y Parenteral (Neo-Terapia Intensiva), para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.709

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 79/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1464/16. Llámese a Licitación Privada N° 79/16, para la adquisición de: Alimentación Enteral y Parenteral (Farmacia), para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.710

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 76/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1456/16. Llámese a Licitación Privada N° 76/16, para la adquisición de: Antibióticos II, para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 23 de Noviembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.711

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 75/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1455/16. Llámese a Licitación Privada N° 75/16, para la adquisición de: Antibióticos, para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 23 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.712

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 74/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1454/16. Llámese a Licitación Privada N° 74/16, para la adquisición de: Soluciones Parenterales, para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 23 de noviembre de 2016, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.713

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 77/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1458/16. Llámese a Licitación Privada N° 77/16, para la adquisición de: Otros Fármacos II, para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 23 de noviembre de 2016, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.714

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 78/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1461/16. Llámese a Licitación Privada N° 78/16, para la adquisición de: Psicofármacos, para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.715

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 144/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 144/16- Expediente 2960-4.961/16 para la Adquisición de Fórmula Enteral y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín", sito en la calle 1 esq. 70 La Plata - Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.716

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 143/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 143/16- Expediente 2960-4.957/16 para la Adquisición de Colistina y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata - Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.717

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 142/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 142/16- Expediente 2960-4.964/16 para la Adquisición de Piperacilina.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.718

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 141/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 141/16- Expediente 2960-5.032/16 para la Adquisición de Gamaglobulina y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.719

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 140/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 140/16- Expediente 2960-4.960/16 para la Adquisición de Concentrado para Hemodiálisis y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 24 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.720

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 95/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6505/16. Llámese a Licitación Privada N° 95/2016 para la adquisición de Determinaciones de Endocrinología c/Equipamiento en Préstamo.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.721

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 97/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6507/16. Llámese a Licitación Privada N° 97/2016 para la adquisición de Determinaciones de Manuales de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 10:15 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.722

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 98/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6525/16. Llámese a Licitación Privada N° 98/2016 para la adquisición de Descartables de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 12:15 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.723

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 99/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6526/16. Llámese a Licitación Privada N° 99/2016 para la adquisición de Placas de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.724

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 101/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6528/16. Llámese a Licitación Privada N° 101/2016 para la adquisición de Determinaciones de Ionogramas de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.725

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 94/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nro. 94/16, para cubrir las necesidades de tarjetas individuales y otros de Bacteriología del H.I.E.A. y C."San Juan de Dios" del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. "San Juan de Dios", sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 215.726

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 102/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6529/16. Llámese a Licitación Privada N° 102/2016 para la adquisición de Determinaciones de Hemocultivo de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.727

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 103/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6530/16. Llámese a Licitación Privada N° 103/2016 para la adquisición de Determinaciones de Gases en Sangre de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 24/11/16 a las 09:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.728

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 104/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2977-6531/16. Llámese a Licitación Privada N° 104/2016 para la adquisición de Determinaciones de Hemogramas de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: día 24/11/16 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del HIGA "SAN FELIPE", sito en Moreno 31 de la Ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas Web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 215.729

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 12/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-7510/16. Llámase a Licitación Privada N° 12/17, para la adquisición de Psicofármacos, para cubrir el período de enero a junio de 2017, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 12:30 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna de Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 215.731

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 11/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-7527/16. Llámase a Licitación Privada N° 11/17, para la adquisición de Antisépticos y Drogas, para cubrir el período de enero a junio de 2017, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 12:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna de Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 215.732

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 10/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-7480/16. Llámase a Licitación Privada N° 10/17, para la adquisición de Otros Medicamentos 3, para cubrir el período de enero a junio de 2017, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna de Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 215.733

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-7479/16. Llámase a Licitación Privada N° 9/17, para la adquisición de Otros Medicamentos 2, para cubrir el período de enero a junio de 2017, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna de Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la Oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 215.734

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 8/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-7478/16. Llámase a Licitación Privada N° 8/17, para la adquisición de Otros Medicamentos 1, para cubrir el período de enero a junio de 2017, con destino al Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 09:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna de Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 en la oficina de Administración Contable.

El pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 215.735

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 17/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2294/16. Llámese a Licitación Privada N° 17/17, para la adquisición de: Insumos de Hemoterapia. (Reactivos).

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, Hora: 11:00, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza - Área Compras y Licitaciones - Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 215.736

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 16/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2293/16. Llámese a Licitación Privada N° 16/17, para la adquisición de: Insumos de Hemoterapia. (Descartable 2).

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, Hora: 10:30, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza - Área Compras y Licitaciones - Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 215.737

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2280/16. Llámese a Licitación Privada N° 5/17, para la adquisición de: Insumos de Hemoterapia. (Descartable 1).

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, Hora: 10:00, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza - Área Compras y Licitaciones - Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 215.738

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO**

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Exte. N° 2925-426/2016. Llámese a Licitación Privada N° 9/2017 para el Servicio de Lavadero Lavado/Secado/Planchado con Provisión, Retiro y Entrega de Ropa para cubrir 06 (seis) meses, período enero-junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la Ciudad de Remedios de Escalada y SIES VI con base en el Hospital Melo.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo (8 a 14).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada, (Lanús Este), CP 1826. Te. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax. 4289-4485.

C.C. 215.739

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO**

Licitación Privada N° 11/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Exte. N° 2925-428/2016. Llámese a Licitación Privada N° 11/2017 para el Servicio de Recolección de Residuos Patogénicos por KG Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos, Sólidos y Líquidos para cubrir 06 (seis) meses, período enero-junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo y SIES VI con base en el Hospital de la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas, en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo (8 a 14).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada, (Lanús Este), CP 1826. Te. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax. 4289-4485.

C.C. 215.740

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO**

Licitación Privada N° 18/17

POR 1 DÍA – Corresponde al Exte. N° 2925-447/2016. Llámese a Licitación Privada N° 18/2017 para la Adquisición de Insumos de Hemoterapia para cubrir 06 (seis) meses, período enero-junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo (8 a 14).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada, (Lanús Este), CP 1826. Te. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax. 4289-4485.

C.C. 215.741

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 8/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9241/16. Fíjase la fecha de apertura el día 24 de noviembre de 2016, a las 8:00 hs., para la Licitación Privada N° 8/2017, para la Adquisición de Medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M.B. Gonnet (1897).

Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/n M. B. Gonnet (1897) – La Plata – Tel.-Fax: (221) 471-0063.

C.C. 215.742

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9238/16. Fíjase la fecha de apertura el día 24 de noviembre de 2016, a las 9:00 hs., para la Licitación Privada N° 9/2017, para la Adquisición de Medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M.B. Gonnet (1897).

Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/n M. B. Gonnet (1897) – La Plata – Tel.-Fax: (221) 471-0063.

C.C. 215.743

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 10/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9212/16. Fíjase la fecha de apertura el día 24 de noviembre de 2016, a las 10 hs., para la Licitación Privada N° 10/2017, para la Adquisición de Drogas y Materiales, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M.B. Gonnet (1897).

Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/n M. B. Gonnet (1897) – La Plata – Tel.-Fax: (221) 471-0063.

C.C. 215.744

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-1728/16. Llámese a Licitación Privada N° 1/17 rg por la Adquisición de Películas Radiográficas con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de enero de 2017.

Apertura de Propuestas: Día 23/11/16 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

C.C. 215.745

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 2/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-1805/16. Llámese a Licitación Privada N° 2/17 rg por la Adquisición de Solución Antiséptica con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de enero de 2017.

Apertura de Propuestas: Día 23/11/16 a las 10:15 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

C.C. 215.746

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-1810/16. Llámese a Licitación Privada N° 3/17 rg por la Adquisición de Analgésico, Psicofármacos y Analgésicos con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de enero de 2017.

Apertura de Propuestas: Día 23/11/16 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

C.C. 215.747

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-1806/16. Llámese a Licitación Privada N° 5/17 rg por la Adquisición de Antibióticos con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de enero de 2017.

Apertura de Propuestas: Día 23/11/16 a las 10:45 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

C.C. 215.748

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-1808/16. Llámese a Licitación Privada N° 6/17 rg por la Adquisición de Otros Fármacos con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de enero de 2017.

Apertura de Propuestas: Día 23/11/16 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

C.C. 215.749

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-1807/16. Llámese a Licitación Privada N° 7/17 rg por la Adquisición Soluciones Parenterales con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de enero de 2017.

Apertura de Propuestas: Día 23/11/16 a las 11:15 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

C.C. 215.750

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 20/17

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente N° 2927-2298/16. Llámese a Licitación Privada N° 20/17, para la Adquisición de Antisépticos.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, Hora: 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza – Área Compras y Licitaciones – Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 215.751

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 25/17

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente N° 2927-2305/16. Llámese a Licitación Privada N° 25/17, para la Adquisición de Material Descartable para Neonatología.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, Hora: 10:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza – Área Compras y Licitaciones – Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 215.752

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 27/17

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente N° 2927-2304/16. Llámese a Licitación Privada N° 27/17, para la adquisición de Jeringas, Agujas y Toallas.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, Hora: 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza – Área Compras y Licitaciones – Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 215.753

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 28/17

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente N° 2927-2296/16. Llámese a Licitación Privada N° 28/17, para la Adquisición de Especialidades Medicinales: Comprimidos, Gotas y Leches.

Apertura de Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016, Hora: 11:30 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza – Área Compras y Licitaciones – Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 215.754

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 31/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2958-2192/2016-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 31-2017, tendiente a la compra de Insumos de Librería para el Servicio de Administración, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016 a las 09:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la Ciudad de Moreno.

Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega – Av. Libertador 710 – (1744) Moreno – Bs. As. - Tel./Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.
C.C. 215.755

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 32/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2958-2189/2016-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 32-2017, tendiente a la Compra de Insumos para el Servicio de Esterilización, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la Ciudad de Moreno.

Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega – Av. Libertador 710 – (1744) Moreno – Bs. As. - Tel./Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.
C.C. 215.756

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 33/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2958-2193/2016-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 33-2017, tendiente a la Compra de Líquidos para el Servicio de Lavadero, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 24 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la Ciudad de Moreno.

Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano de la Vega – Av. Libertador 710 – (1744) Moreno – Bs. As. - Tel./Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.
C.C. 215.757

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública

POR 1 DÍA – Decreto N° 2-2500/2016. Expediente 410R-5491/2016.

VISTO las presentes actuaciones, referidas a la adquisición de camión con hidrogrúa, con destino al Departamento de Parques Municipales, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y en virtud de lo informado por el Departamento Compras a fs. 27,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACTURAS, DECRETA:

ARTÍCULO 1). Llámese a Licitación Pública para la provisión de camión con hidrogrúa, con destino al Departamento de Parques Municipales, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2). La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina N° 43 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 3). Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras y en presencia de las Autoridades y personas que concurren al acto.

ARTÍCULO 4). Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 5). Cúmplase, dése al R.O., tome nota Departamento de Compras.

Héctor Gay
Intendente Municipal
C.C. 215.042 / 2° v. nov. 18

Varios

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ADRIANA IRENE HAYDEE BATTELLINI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-051.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 02 de noviembre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría.

C.C. 215.208 / nov. 14 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ROSANA MARIEL GARCÍA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido

traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 03 de noviembre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 215.209 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la Señora NÉLIDA ESTEFANÍA FERNÁNDEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-061.10-2012 relacionado con las cuentas del Consejo Escolar de La Plata por el Ejercicio 2012.

Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 03 de noviembre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.211 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor DANIEL OSCAR MOREAL, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-009.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Baradero por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 28 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.212 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MIGUEL LEOPOLDO ROQUE SFORZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-125.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Zárate por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 25 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.213 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor TELMO FABIÁN GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-121.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 12 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.214 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR JORGE DI LANDRO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 11 de agosto de 2016, en el Expediente N° 3-050.0-2014 de la Municipalidad de General Rodríguez estudio de cuentas del Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 11 de agosto de 2014, ... Resuelve: Artículo Primero: Modificar el Resultado XVI de la Sentencia de fecha 03/03/2016, correspondiente a la Municipalidad de General Rodríguez, ejercicio 2014, el que quedará redactado de la siguiente forma: XVI.- Que a los efectos de los artículos 12, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires N° 10869 y sus modificatorias se corrieron traslados al..., al Ex Intendente Municipal Oscar Jorge Di Landro.... (fs. 497/516, 519/531, 534/536, 540/544), librándose a fs. 495 oficio a la Municipalidad como depositaria de la documentación, recibiéndose las respuestas y los aportes documentales que se agrega-

ron como fs. 546/557." Artículo Tercero: Notificar a... Oscar Jorge Di Landro..., de lo dispuesto por los Artículos precedentes. Artículo Sexto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales), ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 27 de octubre de 2016.

C.C. 215.215 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ROBERTO GERMÁN TROTTA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-111.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Pedro por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 28 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.216 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores HERNÁN ANDRÉS BARALE, SUSANA ELIZABETH MOYANO y WALTER JAVIER BARALE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-121.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 24 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.217 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

POR 3 DÍAS - Audiencia Pública. El Organismo de Control de Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires (OCEBA), en los términos del dictado de la Resolución OCEBA N° 272/2016 (Expediente N° 2429-727/2016), convoca a los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica de la provincia de Buenos Aires, sujetos al marco regulatorio eléctrico conformado por la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04) y su Decreto reglamentario N° 2.479/04, y los contratos de concesión provinciales y municipales a la audiencia pública a celebrarse el día 21 de diciembre de 2016, a las 11 hs., en el Centro de Convenciones Olavarría, sito en calle Av. Circunvalación N° 1.545, de la Ciudad de Olavarría y el día 22 de diciembre de 2016, a las 11 hs., en el Salón Auditorio del Colegio de Abogados de La Plata, sito en calle 13 N° 821/29 de la Ciudad de La Plata. El objeto de la audiencia pública es informar, y someter a la participación ciudadana, las propuestas tarifarias en el marco de la Revisión Tarifaria Integral. Los interesados, podrán tomar vista del expediente; inscribirse para ser participante de la audiencia presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes, a partir del 21 de noviembre de 2016 y hasta el 16 de diciembre de 2016; en las oficinas del OCEBA sitas en calle 56 N° 535 e/5 y 6 de la Ciudad de La Plata y en las Delegaciones Regionales del interior. Las planillas de inscripción y demás información, se encontrarán a disposición en la página web del OCEBA, www.oceba.gba.gov.ar. La Plata, Noviembre de 2016. **Juan Pablo Rossini**, Director Provincial.

C.C. 215.873 / nov. 17 v. nov. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 3 DÍAS - "Programa de mejora en la competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires" FONPLATA ARG 17/2006

"Provisión e instalación de 2 grúas para el Puerto de San Nicolás en la Provincia de Buenos Aires".

La Provincia de Buenos Aires ha obtenido financiamiento del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) para el "Programa de Mejora en la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires", y se propone utilizar una parte de los fondos para la Provisión e instalación de 2 Grúas para el Puerto de San Nicolás en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

La Subsecretaría de Actividades Portuarias del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires invita a las firmas a expresar su interés en la provisión e instalación de dos (2) grúas de pórtico de 20 toneladas en el Puerto de San Nicolás de los Arroyos. La obra completa comprenderá la provisión, instalación, puesta en servicio, mantenimiento durante un plazo determinado, provisión de repuestos y curso de capacitación para personal operativo y de mantenimiento. Las especificaciones técnicas del proyecto se detallan en el Anexo 1 (también disponible en www.mp.gba.gov.ar/sap).

Este llamado tiene como objeto que dicho Organismo pueda realizar un estudio de mercado que permita contar con información respecto de la mejor solución técnica y contractual, para los requerimientos de la operatividad del puerto. En ese sentido, las Firmas inte-

resadas en participar de un futuro proceso licitatorio internacional, deberán proporcionar información que demuestre que están calificadas para ejecutar los trabajos, brindando información sobre contratos similares ejecutados, equipos utilizados y plazos de ejecución.

Adicionalmente se le solicita a las firmas tengan a bien informar y/o realizar recomendaciones respecto de las soluciones técnicas (los equipos ofrecidos: origen, especificaciones características y capacidades), forma de ejecución (especialmente instalación), costos estimados, forma de pago requerido y la posibilidad de reducción de los plazos de ejecución de acuerdo a lo previsto en el Anexo I y descrito en el cuadro del Anexo II y en la folletería que dispongan.

Las firmas interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs. Asimismo, se podrá solicitar un día y hora de visita al puerto para verificar el estado y morfología del muelle donde se deberán instalar las grúas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico, a más tardar el día 12 de diciembre de 2016 antes de las 12:00 hs. La futura licitación a realizarse como resultado del estudio de mercado se regirá por los procedimientos establecidos en el contrato de Préstamo FONPLATA ARG 17-2006.

Datos de Contacto:

Dirección de Ingeniería - Subsecretaría de Actividades Portuarias

Atn: Ing. Luis Folonier

Dirección de correo electrónico: direccingenieria@yahoo.com.ar

Tel: +54-0221-4601014 (int. 31)

Héctor Marcelo Lobbosco, Subsecretaría de Actividades Portuarias.

C.C. 215.553 / nov. 17 v. nov. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Distrito de Merlo

POR 3 DÍAS - María Cristina Scandizzo, Notaria encargada del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 5, Distrito de Merlo, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido de Merlo. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria María Cristina Scandizzo, encargada del R.N.R.D. N° 5, domiciliada en Sarandí 381 1° Piso Of. "F", Merlo. Tel. 0220-482-3265. Horario: lunes a viernes de 13 a 20. Merlo, 30 de octubre de 2016.

1) EXPTE. 2147-072-5-5/2016.- Cir. II, Sec. J, Qta.: 8, Mz. 8 "a", Pc. 12.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: C.A.T.Y.P. COMPAÑÍA ARGENTINA TIERRAS Y PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2) EXPTE. 2147-072-5-10/2016.- Circ. II, Sec. W, Mza. 138, Pc. 22.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: Lydia Irene SUÁREZ.

3) EXPTE. 2147-072-5-14/2016.- Circ. II, Sec. W, Mza. 162, Pc. 20.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: Juan Ángel PIRKER.-

4) EXPTE. 2147-072-5-26/2016.- Circ. III, Sec. B, Mza. 74, Pc. 9.- Libertad.- Titular de Dominio: POLEX SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA.-

5) EXPTE. 2147-072-5-28/2016.- Circ. II, Sec. M, Mza. 66 "a", Pc. 14.- Merlo.- Titular de Dominio: Polly GLOTZER.

6) EXPTE. 2147-072-5-30/2016.- Circ. I, Sec. G, Mza. 402 "a", Pc. 24.- Merlo.- Titular de Dominio: Alberto SILVA GARRETON, Hector José BELLOTTI, Francisco Juan IRIANNI y Oscar Hugo IRIANNI.-

7) EXPTE. 2147-072-5-34/2016.- Circ. II, Sec. J, Ch. 3, Mza. 3 "a", Pc. 10.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: Susana Elena GERLERO, Juan Axel GERLERO y PIERRES, María Teresa Graciela GERLERO y PIERRES, Sara Marta PIERRES.

8) EXPTE. 2147-072-5-39/2016.- Circ. II, Sec. M, Mza. 15 "a", Pc. 17.- Merlo.- Titular de Dominio: María Estela FRAPICINI, José María TOYO, Domingo Victorio TURSI y Nicolás MICUCCI.

9) EXPTE. 2147-072-5-41/2016.- Circ. II, Sec. D, Mza. 306, Pc. 36.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: Pablo CHIAPPE.

10) EXPTE. 2147-072-5-44/2016.- Circ. II, Sec. EE, Mza. 26, Pc. 8.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: María Esther ARAUJO.

11) EXPTE. 2147-072-5-46/2016.- Circ. I, Sec. A, Mza. 95, Pc. 14.- Merlo Norte.- Titular de Dominio: Raúl CONTE GRAND.

12) EXPTE. 2147-072-5-48/2016.- Circ. II, Sec. CC, Mza. 114, Pc. 9.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: Elsa Araceli GIRALDEZ y RISSO.

13) EXPTE. 2147-072-5-64/2016.- Circ. I, Sec. S, Mza. 103 "a", Pc. 24.- Libertad.- Titular de Dominio: Oscar César TISEYRA, Francisco Pascual SAULLO, Elsa GALUZZI, Susana Noemí BONO, FINSAR SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

14) EXPTE. 2147-072-5-17/2012.- Circ. II, Sec. HH, Mza. 31, Pc. 27.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: Juan Marcelo FERNÁNDEZ.

15) EXPTE. 2147-072-5-5/2012.- Circ. III, Sec. J, Qta. 6, Mza. 6 "g", Pc. 19.- Libertad.- Titular de Dominio: José Zeki BARBOUTH y José KULISH.

C.C. 215.531 / nov. 17 v. nov. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - Andrés Hernán Bernardo Bilbao Albarte, notario integrante del R.N.R.D. Número Uno del Partido de Esteban Echeverría, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda; cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, Incs. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15:30 a 19:30 horas.

1) N° Expediente 2147-30-1-19-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Chac 15; Mz.167; Pc. 24
TITULAR: Juana Lucía DHERS de DELFORNO

UBICACIÓN: Primo Tricotti 1245 Luis Guillón.

2) N° Expediente 2147-30-1-20-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac.13; Mz.13R, Pc. 16

TITULAR: Ángel José ALONSO

UBICACIÓN: Garzón 1450 Luis Guillón

3) N° Expediente 2147-30-1-59-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. H, Mz. 97; Pc. 11.

TITULAR: Jorge MASSARI

UBICACIÓN: Sierra de Velazco 5, Nueve de Abril.

4) N° Expediente 2147-30-1-55-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac 3;Mz.3N; Pc.9

TITULAR: León CHAMMAH

UBICACIÓN: Sardi 1994, Luis Guillón

5) N° Expediente 2147-30-1-60-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz. 87; Pc.5-

TITULAR: Sigberto LACROUX

UBICACIÓN: Pedro Retta 2763, Monte Grande

6) N° Expediente 2147-30-1-61-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz.38; Pc.17.

TITULAR: Antonio FONTAN y Dolores RUFAT

UBICACIÓN: Alvear 3094, Monte Grande

7) N° Expediente 2147-30-1-62-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. G, Mz.44; Pc.8.

TITULAR: Mabel Olga MARTÍNEZ de DOMÍNGUEZ

UBICACIÓN: Battipede 923, Monte Grande

8) N° Expediente 2147-30-1-63-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Mz.21; Pc.9.

TITULAR: Roberto Luis TADDEO y PRO-VE-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

UBICACIÓN: Zuviria 1298, Luis Guillón.

9) N° Expediente 2147-30-1-64-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Chac. 24; Mz.24 a; Pc.33.

TITULAR: Manuel de TORO y VALLE

UBICACIÓN: Bruzzone 635, Monte Grande.

10) N° Expediente 2147-30-1-65-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. R, Mz. 183; Pc. 20.

TITULAR: María Esther ROMERO, Nora Edith BOGADO y ROMERO,

Elvira del Carmen BOGADO y ROMERO

UBICACIÓN: P. Dreyer 2730. El Jagüel.

11) N° Expediente 2147-30-1-67-2011.

Partido: Esteban Echeverría

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. J, Mz 15;Pc 6.

TITULAR: Nicolás ARIAS

UBICACIÓN: Puerto Deseado 590, Monte Grande.

12) N° Expediente 2147-30-1-68-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc. M, Mz. 13; Pc.13.

TITULAR: LAS COLINAS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

UBICACIÓN: Salto 148, Monte Grande.

13) N° Expediente 2147-30-1-69-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Chac. 23, Mz 23e; Pc 1.

TITULAR: Manuel MARINAS FERNÁNDEZ.

UBICACIÓN: Estanislao del Campo 379, Monte Grande.

14) N° Expediente 2147-30-1-70-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. J, Mz. 20, Pc. 3.

TITULAR: Gines PÉREZ.

UBICACIÓN: Ing. Huergo 1730, Monte Grande.

15) N° Expediente 2147-030-1-2-2012.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A, Mz.106c, Pc.19.

TITULAR: José Lorenzo BARREÑA

UBICACIÓN: Barberena 1364, El Jagüel.

16) N° Expediente 2147-30-1-4-2012.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz.52., Pc. 13b.

TITULAR: Pablo Federico Luis GALLI VILLAFÁNE y María Teresa SINISTRI.

UBICACIÓN: Pringles 123, Monte Grande.

17) N° Expediente 2147-30-1-5-2012.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. G, Mz.49c, Pc. 13c.

TITULAR: Luis Alberto LOMBA y Alfredo Juan GAWEL.-

UBICACIÓN: Manucci 679, Monte Grande.-

18) N° Expediente 2147-30-1-6-2012.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMECLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc. G, Mz 35, Pc.1.

TITULAR: Emilio Domingo CARABELLI.
 UBICACIÓN: Almirante Brown 1805, Monte Grande.
 19) N° Expediente 2147-30-1-7-2012.
 Partido: Esteban Echeverría
 NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. B, Mz. 148C, Pc. 26.
 TITULAR: ELIZALDE y DELOR María Elena Ivonne.
 UBICACIÓN: Remedios de Escalada 1141, Nueve de Abril.
 20) N° Expediente 2147-30-1-8-2012.
 Partido: Esteban Echeverría.
 NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. C, Mz.97, Pc. 5.
 TITULAR: KALAYCI y DEGIRMENCI Ovarin , KALAYCI y DEGIRMENCI Ohan
 KALAYCI y DEGIRMENCI Haycanus, KALAYCI y DEGIRMENCI Zulfi,
 DEGIRMENCI de KALAYCI Makrifi.
 UBICACIÓN: Nuestras Malvinas 1666, Monte Grande.
 21) N° Expediente 2147-30-1-9-2012.
 Partido: Esteban Echeverría.
 NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz. 27, Pc. 28.
 TITULAR: ARIAS de ESJAITA, Amalia.
 UBICACIÓN: Alvear 1904, Monte Grande.
 22) N° Expediente 2147-30-1-10-2012.
 Partido: Esteban Echeverría.
 NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz. 54, Pc. 5
 TITULAR: Lázaro Regino RAMÍREZ.
 UBICACIÓN: Florida 599, Monte Grande.
 23) N° Expediente 2147-30-1-11-2012.
 Partido: Esteban Echeverría.
 NOMECLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz. 275, Pc. 8.
 TITULAR: José HERNÁNDEZ AÑON.
 UBICACIÓN: El Molino 1119, El Jagüel.

C.C. 215.532 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE ROJAS

POR 2 DÍAS - Remate de Regazos, autorizado por Ordenanza 3.549/2016, promulgada por Decreto 1.299/16, a efectuarse en Municipio de Rojas. Días de visita: 24 y 25 de noviembre de 2016. Día de subasta: SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL HORARIO DE 14:00 HS., en Corralón Municipal, Av. Diego Trillo y F. Federación - Rojas (B). Condiciones de venta: al contado. Comisión 10%. Entregas: Día de subasta y días posteriores, en el horario de 09:00 a 13:00. Sin excepción. Los bienes registrables deberán ser transferidos dentro de los 30 días, caso contrario serán dados de baja. Gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador. Martilleros intervinientes: Turchi, Jorge L.; González, Ariel D. Bienes a rematar: Podrán ser consultados en Oficina de Compras de la Municipalidad de Rojas. PD: Por lluvia, el evento se suspende y se pasa al siguiente día sábado, 03/12/2016, único aviso.

C.C. 215.543 / nov. 17 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de expedientes del Departamento Judicial de La Plata Área Civil hace saber que el día 12 de diciembre del año 2016, se llevará a cabo la destrucción autorizada mediante Resolución SCJBA 2466/16 de fecha 2 de noviembre de 2016, correspondientes al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 7, años 1975, 1977 y 1978; Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría N° 8, años 1975, 1977 y 1979; Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 9, años 1975, 1977 y 1979; Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, año 2003; Juzgado Civil y Comercial N° 7, años 2003 y 2004;

Juzgado Civil y Comercial N° 8, año 2004; Juzgado Civil y Comercial N° 9, año 2003; Juzgado Civil y Comercial N° 11 año 2004; Juzgado Civil y Comercial N° 14, año 2004; Juzgado Civil y Comercial N° 19, años 1998, 2000, 2002 y 2004; Juzgado en lo Civil y Comercial N° 20, años 2000 y 2003; Juzgado Civil y Comercial N° 25, años 2003 y 2004 y Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, años 1996, 2000, 2002 y 2004, todos del Departamento Judicial de La Plata, haciendo un total de 25.576 expedientes comprendidos en 3.233 legajos. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogado de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogado de La Plata, Registro de las Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de los Crímenes contra la Humanidad y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar el listado correspondiente para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, de Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de La Plata. La Plata, sito en la calle 36 N° 879 entre 12 y 13, de La Plata, 9 de noviembre de 2016. Miguel Ángel Del Riego, Abogado Adscripto.

C.C. 215.645 / nov. 18 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires
 AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley N° 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera en la laguna Santa Catalina, en los predios propiedad de la firma Covelia S.A. y de la Universidad Nacional de La Plata, ubicados en la localidad de Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora y designados catastralmente como: Circunscripción XV, Parcelas 1 w y 1 x. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en la Autoridad del Agua dentro de los diez (10) días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 5 del mes de diciembre del corriente año a las 9:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela 1 w y estarán a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, pudiendo actuar en carácter de reemplazantes los agrimensores Julio César Di Cianni o Ricardo Milone. Se solicita, en caso de pretender presenciar las operaciones, concurrir acompañado de la documentación que acredite la titularidad del dominio de la propiedad. Expediente Administrativo: 2436-18.543/16. Lic. Pablo Rodríguez, Presidente.

C.C. 215.758 / 1° v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

POR 1 DÍA - En el cementerio de la localidad Otamendina, se registran cincuenta y dos (52) sepulturas que incumplen las normativas administrativas vigentes por lo que deberían ser exhumados los restos para su posterior traslado al depósito en el osario general o dar sepultura según corresponda.

Resultando imposible notificar a los responsables por no ser ubicables y/o no contar con los datos de localización necesarios e informar del incumplimiento del pago adeudado o del vencimiento ya que muchos de ellos tienen 20 años como mínimo desde su inhumación y/o último registro de pago.

Se procederá según el Artículo N° 66 Ordenanza General N° 267/80 a efectuar por un día la notificación en un medio escrito local y vía Boletín Oficial, siendo que se procederá a la exhumación de los restos para su traslado al osario general, en caso que dentro de los cinco días de la publicación del edicto no se presentes los responsables de las sepulturas correspondientes.

Se pasa a detallar los nichos y bóvedas que no cumplen con las normativas administrativas.

SECCIÓN	LETRA	SEPULTURA	CUERPO INHUMADO	RESPONSABLE DE PAGO	FECHA OCUPACIÓN	ÚLTIMO PAGO
1	E	7	Rosa C.de Mujica-M. Mujica		18/01/1989	18/01/1994
1	E	3	Gabriel Segundo Rodríguez	Ramona Piriz	21/09/1988	31/12/1996
1	E	20	Froilán Llona, Ángela Bentia de Llona, Francisco Llona	Antonio Llona	15/10/1960	1993
3	B	8	Adelqui, Abel Pascual		14/09/1995	S R/P
3	F	20	Francisco N. Palacios	Vicente Abel Mujica	01/01/1994	17/04/1995
3	H	10	Alemán, Aida R. de	Bover, Higinia	04/1994	11/04/1994
3	H	19	Silvia Vélez, María Goyenette, Andrés Montaña	Telma Vélez	01/01/1995	10/04/1996
3	L	4	Alicia B. Llanos	Evaristo Llanos	11/03/1994	31/12/1999
3	M	2	Roberto y Ernesto Otegui		25/03/1982	S R/P
3	M	4	Rita Sosa		01/07/1965	1993
3	M	7	Rodolfo Lisandro Iturralde		25/09/1999	S R/P
3	M	10	Amarante García	Avelina García	21/10/1985	31/12/1994
3	N	1	Herrera, Silvia Graciela Herrera, María F.		21/05/1968	1985
3	N	20	Pedro Santucho		04/07/1965	S R/P
3	Ñ	1	NN (ANGELITO)			S R/P
3	Ñ	2	María Elena Adelcas (o Aldegoa) (ANGELITO)		27/07/1966	S R/P
3	Ñ	3	Gerardo Daniel Bustamante (ANGELITO)		17/02/1967	S R/P
3	Ñ	4	NN (ANGELITO)			S R/P
3	Ñ	12	Miguel Marino (o Mugniro)		07/08/1966	S R/P
3	Ñ	14	Nicole Sanchuli (o Nicolás Sanchuki)		02/08/1966	S R/P
3	Z	20	Mariana E. Betriu		06/02/1978	S R/P
4	L	16	Israel Balcaza		10/05/1982	S R/P
4	M	12	Ramón Alejandro Benet		02/03/1991	S R/P
4	M	15	Esther Aurelia Báez		07/08/1992	S R/P
4	N	18	Ledesma, Orlando		1984	S R/P
4	O	3	Tello, Ángel C.		30/04/1984	1989
4	R	4	Blanca Flor Rodríguez		08/06/1987	1992
4	R	15	Pedro Ruiz		18/11/1987	S R/P

SECCIÓN	LETRA	SEPULTURA	CUERPO INHUMADO	RESPONSABLE DE PAGO	FECHA OCUPACIÓN	ÚLTIMO PAGO
4	R	16	Raúl Cepeda		03/12/1987	S R/P
4	R	19	Aniecel (o Aníbal Juárez)		06/02/1988	S R/P
4	U	10	Machin, Pura Ramajo de		16/04/1991	S R/P
4	U	11	Flores, Antonio		02/05/1991	S R/P
4	U	17	Pérez, Jesús		17/07/1991	S R/P
4	W	11	Sánchez, Rafael		24/07/1993	S R/P
4	W	19	García, Olegario		07/09/1993	S R/P
4	X	1	Ramón Calixto Borda		16/10/1993	S R/P
4	X	15	Gabino Alegre		25/04/1994	S R/P
4	X	18	Susana Herrera y NN Herrera		29/04/1994	S R/P
4	Y	7	Correa, Enrique		29/10/1994	S R/P
4	Y	9	Cepeda, Benjamín		06/12/1994	S R/P
4	Y	15	Costa (o Acosta), Carlos		04/05/1995	S R/P
4	Z	5	Sánchez, Aida (o Alda) Rivero de		28/09/1995	S R/P
4	Z	11	Benítez, Abel Adolfo		20/11/1995	S R/P
5	A	2	María Luisa Rio Ramon (o Ríos Román)		13/02/1996	S R/P
5	A	6	Cardona, Horacio		25/04/1996	S R/P
5	A	13	Alonso, Bernardino		24/06/1996	S R/P
5	A	16	Gaviola, Osvaldo		06/07/1996	S R/P
5	A	17	Iturralde, María Laura		15/07/1996	S R/P
5	A	19	Isolina Ghilini de Salazar		17/09/1996	S R/P
5	B	11	Doldán, Viviano		10/11/1996	S R/P
5	B	5	Salinas, Máxima		02/12/1996	S R/P
5	B	16	González, María Ucar de		04/08/1991	S R/P

Fabián Gasco, Director de Comunicación Social.

C.C. 215.658

Transferencias

POR 5 DÍAS – C.A.B.A. Se hace saber que la ASOCIACIÓN OBRA TALLER STELLA MARIS CUIT: 30-51931072-0, con domicilio en calle sin nombre (Ex Casa de Guardiamarinas) de la Base Naval de Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere la titularidad registral de la Escuela Especial Stella Maris - inscripta bajo el N° 6133 ante la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires - al Estado Mayor General de La Armada, CUIT N° 30-54669501-4, con domicilio en Av. Comodoro Py 2055 Piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se recepcionarán los reclamos de Ley. José Daniel Lorenzo, Abogado.

C.F. 32.323 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – Marcos Paz. El Sr. BALSAS CARLOS ENRIQUE, DNI N° 10.088.150, notifica la Transferencia de su Fondo de Comercio del rubro Elaboración Artesanal de Productos de Panadería N.C.P. Anexo Venta al por Menor de Pan - Exp. de Habilitación 4073-992/20051 Cta. Comercio 2703, con domicilio en la calle Mariano Moreno 2118, de Marcos Paz, a la Señora Balsas Marina Alejandra, DNI N° 23.943.633. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Clide M. del G. Luchini, Abogado.

Mn. 64.189 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS – San Justo. Se avisa que EL DURAZNAL S.A., con CUIT 33-59275033-9, representada por Sosa Fandos Gonzalo, Presidente transfiere fondo de comercio de Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y panadería artesanal comercializadora (superficie 469.96) sito en Av. J. M. de Rosas 3851 San Justo a Lei Ting con CUIT 23-93262021-9. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.791 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Zárate. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. DANIELA SAMPAOLESI, D.N.I N° 22.401.735 domicilio calle Perito Moreno N° 678 de la Localidad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Farmacia Sampaolesi Sociedad en Comandita Simple, C.U.I.T. 33-79530092-9 con domicilio legal en calle Valentín Alsina 703 de la Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle Valentín Alsina 703 de la Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Daniela Sampaolesi - DNI N° 22.401.735- 7-8-9-10-11/11/2016.

Z-C. 83.833 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – San Miguel. A los interesados, que transfiero a Marisol Katherine Flores, titular del D.N.I. 38.166.727, domiciliada en Argüero 444 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires el Fondo de Comercio de mi propiedad denominada "Maderera Artesanal" del rubro Venta mayorista y minorista de artículos de Madera y Pinturería Artística, sito en Paunero 1848, Planta Baja de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el local que se transfiere: ELSA MUÑIZ PORTELA. TITULAR D.N.I. 21.539.971, domiciliada en Juan José Paso 1234, Muñiz, Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 55.045 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Tigre. LAURA CAROLINA LÓPEZ DNI 27.452.160 cede y transfiere habilitación de Laboratorio de Cosmética y Limpieza (Mezclado de Materias Primas) Depósito y Fraccionamiento de Work Ant S.A. a Lovric S.A., CUIT 30-71132703-3. Oposiciones de Ley en el citado Laboratorio de Cosmética y Limpieza (Mezclado de Materias Primas) Depósito y Fraccionamiento.

S.I. 42.803 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Escobar. Se avisa al comercio que CARLOS JONATHAN CUCHO LOZANO, CUIT (20-94519666-2). Transfiere Fondo de Comercio "Verdulería" a Lourdes Margarita Barrientos Campos, (CUIT 23-94973566-4) sito Avda. San Martín 267, Local B, Escobar, reclamo de Ley en el mismo Comercio.

S.I. 42.798 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Isidro Casanova. YAN JIANQING, transfiere a Chen Biying su comercio de Autoservicio Minorista sito en Magnasco N° 1426 Isidro Casanova Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.797 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – San Isidro. Colegio "Instituto de Enseñanza 20 de Junio", Tres de Febrero N° 375, Partido de San Isidro, Servicio Educativo, DIPREGEP 6262, 543, 4680 y 5842. Transmite: SERGIO ALEJANDRO LAUZURICA, Echeverría 850, UF 137, Barrio Barranca San José, Localidad Tigre, Provincia de Buenos Aires. Adquiere: Asociación Civil Centro Cultural Italiano, Roma 656, Olivos, Partido de Vicente López. Oposiciones: Escribanía Ruiz Baduin, Avenida Rolón 2314, Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Profesional Gonzalo Ruiz, Notario Titular Registro 30, Carnet 4924.

S.I. 42.819 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Pilar. Se comunica que el Sr. AYALA MAMANI ORLANDO, D.N.I. 92.921.089, transfiere el fondo de comercio del rubro venta al por mayor y menor de especias, productos regionales y afines, N° Expediente

Municipal 514/2012 y Cta. Cte N° 19693 ubicada en la calle Moreno 600, de la Ciudad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., a favor de Ayala García Hugo, D.N.I. 38.056.410, libre de deudas. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.077 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – San Martín. NELLY EDITH SÁNCHEZ CUIT 27-12273617-8 transfiere a los Sres. Iván Welly CUIT 20-28580344-7 y Sr. Juan Wolf CUIT 23 18044638-9 el fondo de comercio de agencia de viajes y turismo sita en Av. Balbín N° 2524 Localidad de San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 55.071 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – Escobar. LEGUIZAMÓN MARÍA A. DNI 5017862 transfiere a Marcelina Ramírez DNI 92921558 el Fdo. de comercio de vta. de Comestibles y Productos Dietéticos, Cotillón y Repostería en Rivadavia 557, Escobar. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.840 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – Necochea. El Sr. MARCELO MARTÍN LASALA CUIT 20-14588204-5 transfiere al Señor Larrañaga Eduardo Alberto CUIL 20-17880725-1 procedimiento Ley N° 11.867, Transferencia de Fondo de Comercio, sito en calle 58 Nro. 3619 de la ciudad de Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, rubro cerrajería, denominado "Cerrajería Lasala", oposiciones de Ley, en calle 58 N° 3619, de Necochea., Pcia. de Buenos Aires.

Nc. 81.580 / / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – Martínez. Se avisa al comercio que la Sra. RITA MARTA GABRIELA CORONEL, transfiere el Fondo de Comercio de Panadería y Confitería "La Candelaria", con Habilitación Expediente N° 11573-2008 sito en cuyo 1590, Martínez, Pdo. de San Isidro, a Martínez Baker House S.R.L. Reclamos de Ley en Ituzaingó 290, Pdo. S. Isidro.

S.I. 42.825 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – Moreno. RODRÍGUEZ CARDOZO FERNANDO JAVIER con DNI 94158134, C.U.I.T. 20-94158134-0 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1940, Moreno Buenos Aires Transfiere el comercio ubicado en Avda. San Martín 7844 Fco. Álvarez, Moreno Bs. Aires Habilitado por Expediente N° 179788-R-16 Cuenta de Comercio 20-94158134-0, Rubro Cafetería y Confitería, a Vázquez Fernando Manuel DNI 30.009.126, C.U.I.T. 20-30009126-2, domiciliado a en Tullissi 2049, Fco. Álvarez, Moreno, Bs. As., reclamos de Ley a, Avda. San Martín 7844 Fco. Álvarez.

Mn. 64.230 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - **Haedo**. FLORENCIA FIUXENCH, D.N.I. 31752411 transfiere a Griselda Mabel Mendivé, D.N.I. 12623661 Fondo de Comercio Art. de Cotillón-Envases de Papel y Cartón sito en la calle Constitución N° 249, Haedo Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.236 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - **Morón**. SILVIA GRACIELA BARBOZA CUIT 27-93328396-3 transfiere el fondo de comercio sito en la calle Independencia 101, Partido de Marón a Lavallo Rolando Matías CUIT 20-31176849-3, del rubro Panadería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. Mn. 64.249 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - **Gral. Pacheco**. Se avisa al comercio que la Sra. ANA BEATRIZ VICENS. CUIT 27-29959962-6 transfiere el fondo de comercio de Cotillón sito en Boulogne Sur Mer 613 de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, a la Sra. Lorena Noemí Losanto CUIT 27-31233963-9. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 42.834 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - **Don Torcuato**. Se avisa al comercio que el Sr. PABLO ANTONIO MANUEL SÁNCHEZ, CUIT 20-25143442-6, transfiere el Fondo de Comercio de Carnicería y Verdulería sito en Triunvirato 2423 de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, al Sr. Elías Emiliano Zapata CUIT 20-37047621-8. Reclamos de Ley en el mismo. S.I. 42.835 / nov. 16 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GENTILI MARCELA SUSANA DNI 10.610.404 con domicilio en la calle 51 N° 1024 de la Localidad de La Plata, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle 55 N° 778 de la Localidad de La Plata Provincia de Buenos Aires y que gira en plaza bajo la denominación de venta de Artículos Librería, Papelería, Impresiones Digitales, Fotocopias y Plastificados, Habilitación Municipal N° 00010028 será transferido por venta efectuada a Platapel S.R.L. con CUIT 30-71166001-8. Presentar oposición en los términos previstos por la Ley 11.867 en la oficina sita en calle 10 e/ 44 y 45 N° 619 La Plata en el horario de 9:00 a 12:00. La Plata, 4 de noviembre de 2016. Marcelo D. Truppi, Abogado. L.P. 29.735 / nov. 17 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que "LUIS MARTÍN OMOLDI y MALENA OMOLDI S.H.", CUIT 30- 67681257-8, cede y transfiere a Mulemba S.A., CUIT 30- 71506273-5 el Fondo de Comercio de Mulemba (EVT), calle Córdoba 1882, 4° Of. 46/47 Mar del Plata, asumiendo el comprador pasivos y personal. Oposiciones de Ley Escribanía Fariza, Av. Colón 3130, 7 "A" Mar del Plata. L.P. 29.742 / nov. 17 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - **Castelar**. LIDIA ROMINA LEVY DANIEL y TAMARA LIDIA LEVY DANIEL, transfieren a Diego Alberto Levy Daniel, David Roberto Levy Daniel y Tamara Lidia Levy Daniel boutique sito en calle Boulevard Juan Manuel de Rosas N° 658/760 local 1084. Reclamos de ley en el mismo. Mn. 64.268 / nov. 17 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - **Morón**. ALBERTO JULIO MALDONADO, transfiere 100% Carnicería, Verdulería, Fiambrería y Afines, sita en C. de Patagones 1625 Morón, Part. de Morón, Pcia. de Bs. As. a Ariel Hernán Villa. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 64.283 / nov. 17 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - **Dock Sud**. ANA MARÍA QUINTEROS, transfiere a Analía Verónica Montenegro negocio de almacén y kiosco (SEP. FIS.) sito en Debenedetti 2100 locales 1 y 2 de Dock Sud, Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio. Av. 95.364 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. SIEMPRE SUR S.A., transfiere fondo de comercio con domicilio en Av. Galicia 270 a Palacios 1164 S.A. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.351 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Wilde**. GALIZA TEC S.R.L. CUIT: 30-71297730-9 transfiere a Rodrigo Juan Insúa CUIT: 23-26863772-9 negocio de Venta de Insumos y Accesorios de Computación sito en Las Flores 529, Local 2 de Wilde. Reclamos de Ley en mismo domicilio. Av. 95.349 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. CLAUDIO ALBERTO BORSOTTI, transfiere a Adrián César Borsotti y Claudio Alberto Borsotti S.S. Rubro: Óptica sito en 69 San Martín N° 4826 V. Ballester, Partido Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el lugar. S.M. 55.102 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. MARÍA CRISTINA LAURNAGARAY, domiciliada en Las Truchas N° 150, UF. N° 31, Barrio Las Palmeras del Pilar, Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio, sito en la calle Bustamante N° 2050, de la Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Habilitado como Jardín de Infantes que gira bajo el nombre de fantasía "El Gato Confito" a favor de Diego De Cunzo y Federico Nicolás Carreira. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 55.103 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. DEOLINDA MARCELA DEL VALLE PÁEZ, transfiere a Zhilin Wu, el fondo de comercio de un mercadito, carnicería, verdulería, despensa, sito en la calle Italia N° 6664, José León Suárez Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 55.104 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. CARLOS ALBERTO CENTONZE y NANCY LILIANA SIMONET, domiciliados Sarmiento 2883 de Mar del Plata, venden a Verónica Viviana Núñez y Paula Mariela Núñez, domiciliadas Gascón 2255 de Mar del Plata. Fondo de Comercio del "Hotel Impala", con domicilio Sarmiento 2883 de Mar del Plata. Las oposiciones a Ley a Avenida Luro 2668 1° Piso de Mar del Plata. Julio César Fernández Brañeiro, Notario. G.P. 94.122 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Manuel Alberti**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y Artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social CHEN XIAOYING, CUIT: 27-94425438-8, domicilio Los Fresnos y Santa Elena (Manuel Alberti) con nombre fantasía Peko, del rubro Supermercado de Venta Minorista de Almacén, Bazar, Juguetería, Carnicería, Frutas y Verduras, Perfumería y Playa de Estacionamiento, sito en la calle Los Fresnos y Santa Elena, (Manuel Alberti), a favor de razón social Wang Zhenyue, DNI: 95.540.352 domicilio Brown 2 (Quilmes) bajo el Expediente de Habilitación Nro. 15270/15: Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.M. 55.086 / nov. 18 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social SHI MIHAI, CUIT: 20-94030238-3, domicilio Asunción 1460 (Moreno) con nombre fantasía Las Marías, del rubro Supermercado con Playa de Estacionamiento, sito en la calle Sargento Beliera 3479, La Lonja, a favor de razón social He Shujuan, DNI: 95.326.196, domicilio Avenida San Martín 3365 (General San Martín), bajo el Expediente de Habilitación N° 7072/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.M. 55.087 / nov. 18 v. nov. 24

Convocatorias

CENTRO AMBIENTAL DE RECONVERSIÓN ENERGÉTICA S.A.P.E.M.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2016 a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria en la sede social Almaguer 3050, PB, San Justo, La Matanza a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y la situación patrimonial de la Sociedad.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios.
- 6) Consideración de la designación de nuevos miembros del Directorio.
- 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y designación de nuevos miembros.
- 8) Autorizaciones para realizar las presentaciones en DPPJ. Martín José Caselli, Abogado.

L.P. 29.519 / nov. 14 v. nov. 18

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio de la sociedad calle 11 N° 972 de General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
 - 2) Remuneración del Directorio en exceso del artículo 26 de la Ley 19.550.
 - 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
 - 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración Artículo 238 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Alberto Cesa, Presidente. Enrique Alberto Acha, Contador Público.

L.P. 29.470 / nov. 14 v. nov. 18

SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Número de Registro 12.408. Se comunica a los Sres. Accionistas del Sanatorio Modelo de Caseros S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2016, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en Lisandro Medina 2285, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin que considere el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento de los resultados no asignados.
 - 2) Aumento de capital a la suma de pesos nueve millones (\$ 9.000.000.) con reforma estatutaria.
 - 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del Art. 238 de la Ley

19.550 hasta con no menos de (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. El Directorio. Sociedad no comprendida. Julio Querzoli Contador Público.
L.P. 29.479 / nov. 14 v. nov. 18

COLÓN Sociedad Anónima Asistencial

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará día 6 de diciembre de 2016, 12:00 hs. primera convocatoria y 13:00 hs. segunda convoc. Domicilio Bolívar N° 3587/97 3° piso Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal y de la sede social.
- 3) Elección de 3 directores titulares en reemplazo de Dres. Juan Carlos Staltari, Miguel Ángel García y Oscar Comperatore por 3 ejercicios y 2 directores suplentes en reemplazo de los Dres. Samuel Ruiz y Carlos Martín Pappolla por 3 ejercicios; y elección de un director suplente por dos ejercicios para culminar mandato de Dr. Guillermo Pignataro.
- 4) Consideración documentación prevista Art. 234 Inc., 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/05/2016 y aprobación gestión Directorio y actuado Sindicatura igual período.
- 5) Consideración resultado ejercicio.
- 6) Elección Jefes Dpto. (Art. 35 Reg. Int).
- 7) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente. Remuneración.
- 8) Imputación aportes existentes a contar de agosto 2016: irrevocable para futuros aumentos de capital y/o contribución extraordinaria para gastos.
- 9) Aporte mensual para gastos.

Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (Art. 238 L. Soc. Com.). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio: Dra. Alicia P. Paola Vespa. Abogada.

L.P. 29.537 / nov. 15 v. nov. 21

LABRADOR Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Asamblea del 08/11/16 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/12/16 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de sita en calle Prado 2900, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado en el mes de julio de 2016.
- 3) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad con frente a la calle colector Panamericana 29.131, Localidad de El Talar, Partido de Tigre. Sociedad no comprendida por el Art. 299 L.S.C. Autorizada en la citada Acta de Asamblea. Alejandra N. Ferreira, Abogada.

L.P. 29.558 / nov. 15 v. nov. 21

CLÍNICA PRIVADA MONTE GRANDE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Clínica Privada Monte Grande S.A Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Rodríguez N° 158, Monte Grande, Esteban Echeverría para el día 16 de diciembre de 2016 a las 13.00 hs. y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea. Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los cuadros demostrativos, Estado de Situación del Patrimonio Neto, Notas a los estados Contables, Anexos, Estados de Flujo, y toda la información requerida por el Art. 64 Inc. 1, Inc. b de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016 y conforme las atribuciones que el Art. 234 da a la Asamblea.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio en cierre y su ratificación.
- 4) Aprobación de la distribución de honorarios de los miembros del directorio y del Síndico.

5) Elección de los directores que ejercerán función el nuevo ejercicio con cierre el 31 de julio de 2017. Carlos Alberto Rimoldi, Presidente.

L.Z. 49.967 / nov. 16 v. nov. 22

HOTELERA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de diciembre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en su domicilio de Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 2502 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio, y de los honorarios al Directorio y Síndico.
- 5) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito previo de acciones y/o comunicación de asistencia a Asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Florencio Aldrey, Presidente.

G.P. 94.072 / nov. 16 v. nov. 22

FELICIDAD S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el 03.12.2016, 14:30 hs. en Ruta 226 Km. 24,5, Mar del Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Convocatoria fuera de término.
- 2) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración balance y resultados al 31.5.2016.
- 4) Asuntos de interés social. Los accionistas se acreditarán para la asamblea s/art. 238 LS depositando las acciones en Secretaría. Se convoca en 1° y 2° convocatoria para 1 hora después de la 1° cualquiera sean los accionistas ptes. (Art. 18 est.) Soc. no comprendida en Art. 299 LS. Mar del Plata, 11/2016. El Directorio, Jaime Bertran, Presidente.

G.P. 94.071 / nov. 16 v. nov. 22

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Designación de miembros titulares y suplentes para cubrir las vacancias generadas en el Directorio.
 - 3) Consideración de la gestión de los Directores renunciados durante el ejercicio 2016.
 - 4) Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.
- Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo Sandoval, Abogado.

L.P. 29.606 / nov. 16 v. nov. 22

CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Clínica San Martín S.A., Matrícula DPPJ N° 291 de Sociedades Comerciales del 05/10/1978, CUIT 30-54615559-1, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2016, a las 12:30 (1° convocatoria) y a las 13:30 hs. (2° convocatoria), en la sede social sita en San Martín 465 de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de los encargados de firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 3) Tratamiento de los Estados Contables Intermedios entre el 1/1/16 y el 31/05/16.
- 4) Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y su elección por dos (2) años.
- 5) Ratificación de la oferta aceptada por el Directorio por la compra de bienes inmuebles, muebles, útiles y valor llave destinado a las actividades propias de la clínica, juntamente con el personal afectado a la explotación del mismo, efectuada por la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. - CoopSer - propuesta efectuada en los términos de la Asamblea Extraordinaria de Delegados de dicha entidad del pasado 23/6/2016 y demás transferencias efectuadas.
- 6) Autorización al Directorio para otorgar y firmar cesiones y poderes, incluso irrevocables, con relación a la operadora de venta de bienes antes referidos, cesión de facturaciones y derechos al cobro de acreencias, y para trámites administrativos y judiciales y firma de documentación pendiente a favor de quien/es designen a esos efectos el Fideicomiso de Inversión y Administración que constituirá la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. - CoopSer en los términos de la oferta.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Lidia Ronte, Presidente Directorio Clínica San Martín S.A.

L.P. 29.643 / nov. 16 v. nov. 22

COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA (COMESA)

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de comercializadora de Energía S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 5/12/2016 a las 18 hs., en 1ra, y a las 19 hs, en 2da convocatoria, en la sede social, Humberto 1° 863, de Luján:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 2) Cons. de la doc. Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550.
- 3) Gestión del Directorio por los Ej. Econ. cerrados el 31/12/2015 y 31/12/2014.
- 4) Remunerac. al Directorio y a la Sindicatura.
- 5) Rdos. de los ej. Econ. cerrados el 31/12/2015 y 31/12/2014.
- 6) Fijación del nro. de miembros del Directorio y su elección.
- 7) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
- 8) Elección de Síndico titular y suplente.
- 9) Desig. de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no compr. en Art. 299, Ley 19.550. Omar Grossi, Presidente.

L.Z. 50.024 / nov. 16 v. nov. 22

GESUNDHEIT S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2016 a las 11:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede de Gesundheit S.A. sita en Avda. Mitre 1800 piso 10 Of "C" Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
 - 4) Designación de un director titular y un Director Suplente por el plazo de tres años.
- Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia. Avellaneda, 2 de noviembre de 2016. Javier E. Garobbio, Abogado.

L.Z. 50.025 / nov. 16 v. nov. 22

COOP. AGROP. EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 30-11-2016, a las 20:30 hs. y en 2° a

las 21:30 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente;
ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
 - 2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31-7-2016;
 - 3) Aprobar Intereses y Retornos;
 - 4) Autorización para vender dos inmuebles;
 - 5) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos.
- Consejo de Administración
L.P. 29.832 / nov. 17 v. nov. 21

LOMBARDI ABEL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Lombardi Abel S.A., a celebrarse en 1° convocatoria el día 05/12/2016 a las 8:00 hs. y en 2° convocatoria a las 9:00 hs., en su sede social de San Martín 418 de la Ciudad y Partido de Luján, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Ampliación del objeto social.
 - 2) Reforma del artículo décimo del Estatuto Social.
 - 3) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el directorio con mandato por tres ejercicios y designación de los mismos.
 - 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Presidente Lombardi, Claudia Graciela.
- L.P. 29.666 / nov. 17 v. nov. 23

TRANSIMA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Transima S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 13 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Considerar los documentos establecidos por el inciso 1° del Art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 30 de junio de 2016.
 - 2) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio analizado, distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
 - 3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, como así mismo se encuentra a disposición en la sede social la totalidad de la documentación a aprobar, sito en Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 5 de setiembre 2016 obrante a fs. 56 y 57 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 que elige autoridades y distribuye cargos. Rondi Pablo José, Presidente.
- C.F. 32.366 / nov. 18 v. nov. 24

ASOCIACIÓN MUTUAL COOMARPES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Estimado Socio: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Coomarpes, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2016 a las 09:30 hs. en nuestro local sito en Dársena de Pescadores-Puerto de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Ratificación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria N° 20 solicitado por el INAES.
- 2) Informar los motivos por los cuales se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de término.
- 3) Designar dos (2) socios para firmar el acta juntamente con el señor Presidente y con el señor Secretario.

4) Designar una comisión escrutadora compuesta por tres (3) miembros para la recepción de votos y escrutinio de las elecciones.

5) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados del Ejercicio Económico cerrado al 30-04-16.

6) Elección de las siguientes autoridades. a) Elección de tres (3) Consejeros titulares en reemplazo de los señores Albano José Luciano, Boccanfuso Jorge Antonio y Di Scala Nicolás Roberto que finalizan sus mandatos. b) Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Arcidiácono Salvador, Di Iorio José, Di Scala Crescencio Jorge y Della Chiesa Bartolo Sebastián, que finalizan sus mandatos. c) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los señores: Malvica Miguel Ángel, Agliano Alejandro Esteban y Pisano Vicente. Elección de tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los señores: Amalfitano Juan, Quind Sergio Eduardo y Vuoso Vicente Alejandro, que finalizan sus mandatos. Padrón de Asociados y documentación a disposición en la sede social. Recomendamos a los señores asociados que las listas para la elección de las autoridades deberán ser presentadas ante el Consejo Directivo con quince (15) días de anticipación a la Asamblea para su aprobación en acuerdo con el Art. 46 de Estatuto. Art. 43 Las Asambleas se realizarán válidamente, siempre que el número de asistentes no sea menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de Fiscalización, treinta minutos después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido el quórum necesario. Fabián Héctor Manocchio, Presidente.

G.P. 94.098

(MC) MEDIA CAÑA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se publica por cinco días la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2016 a las 16.00 y 17.00 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la Sede Central de M.C. (Media Caña) S.A., Horacio Cestino N° 1035- Ensenada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Presidente de la Asamblea.
 - 2) Análisis de la Memoria y Balance.
 - 3) Adquisición de Acciones por la sociedad.
 - 4) Distribución de dividendos.
 - 5) Renovación total o parcial del Directorio Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Haydeé Isabel Barbolla, Abogada.
- L.P. 29.849 / nov. 18 v. nov. 24

PROESCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2016 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda, en las oficinas de calle 13 N° 857, piso 7 mo. Of. 71 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
 - 4) Consideración de la Gestión del Directorio. Sociedad no contemplada en el Art. 299.
 - 5) Remuneración del Directorio.
 - 6) Designación de Directores Titulares y suplentes.
- L.P. 29.852 / nov. 18 v. nov. 24

TRANSIR S.R.L.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Transir S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2016 a las 15:00 hs. y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Acceso Parque Industrial Km. 4,5, de la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para que suscriban el Acta.
- 2) Someter a discusión la aprobación de los Estados Contables junto con sus notas y anexos cerrados al 30 de junio de 2016.

3) Someter a discusión la distribución de resultados.
Z-C. 83.851 / nov. 18 v. nov. 24

CAMPANAS DE PAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a de accionistas para el día 07 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs. en 1ra. y 2da. Convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad sito en Ruta 9 y Ruta 193. Zárate, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Presidente de Asamblea.
 - 2) Consideración de documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última Asamblea hasta la fecha.
 - 3) Retribución honorarios al directorio.
 - 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
 - 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Sergio Gustavo Cabral. Presidente.
- Z-C. 83.866 / nov. 18 v. nov. 24

CLÍNICA MODELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2016 a las 19:00 hs., a realizarse en Necochea y Vieytes, Gral. Villegas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea, se realiza fuera del término legal.
 - 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
 - 3) Designación de dos accionistas, para que en nombre de la Asamblea, firmen el acta respectiva.
 - 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016 y de la gestión del Directorio.
 - 5) Consideración del resultado del ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio.
- T.L. 78.199 / nov. 18 v. nov. 24

Sociedades

FERRETERÍA AGRO INDUSTRIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 30-8-16 aprobó la reconducción y reformó el artículo 2°: 10 años desde la inscripción de la reconducción. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 29.304

ENERGY CENTENARIO S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: 2) 27-9-16 y 1-11-16. 5) Compra venta, permuta, representación, comisión, consignación de mercaderías, explotación, producción, comercialización de productos para la construcción y/o industria materiales eléctricos, insumos y materias primas de computación. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 29.305

LA GAUCHADA DE TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Edito Rectificadorio 1) Esc. 111 de Constitución de Sociedad del 01-09-16, F° 296, Esc. Pablo Pedro Bronziera Reg. 15, Pdo. de Tres Arroyos. y Esc. 145 Aclaratoria- Complementaria del 26-10-2016, F° 382, Esc. Pablo Pedro Bronziera Reg. 15, Pdo. de Tres Arroyos. 2) Sede: Brandsen 244, Cdad. y Pdo. de Tres Arroyos. 3) Duración: 99 años desde insc. 4) Capital: \$ 100.000 div. 1.000 acc. de \$ 100 v/n c/u con dcho. a 5 votos. 5) Socios: Elba Ester Hernández, argentina, 3-07-43, cas. 1ras. nup. Juan Molina, D.N.I. 4.290.679, C.U.I.L. 23- 04290679-4, domic. Av. Güemes N° 426, Loc. y Pdo.

de Tres Arroyos; y Marisa Elizabeth Vester, argentina, 02-10-74, soltera, hija de Eduardo Hugo Vester y de Stella Maris Rangone, D.N.I. 24.266.510, C.U.I.L. 23-24266510-4, domic. Av. Constituyentes número 1055, Loc. y Pdo. de Tres Arroyos. Que el texto correcto del artículo décimo primero por haberse omitido en el texto de la escritura antes relacionada en su Administración y fiscalización.- Artículo Décimo Primero: La designación específica de un Director Suplente establecido en el Artículo 258 de la Ley General de Sociedades, es que por la presente, dado que se prescinde de la Sindicatura, se designa al señor Ricardo Ángel Martínez como Director suplente. Y en el caso de que la sociedad quede alcanzada por alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84) el mínimo de miembros será de 3 (tres). La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas con un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete) con mandato de duración por tres ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos y obligatoriamente cuando se prescinda de la sindicatura. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. Los directores en la primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en casos de ausencia, impedimento o excusación, sean estos temporarios o definitivos. Si la Asamblea optara por designar un único integrante, éste será el Presidente. El Directorio funcionará con la presencia como mínimo de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes debiendo reunirse cuando menos una vez cada tres meses; en caso de igualdad el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Cuando los miembros del directorio sean dos, el quórum legal lo dará la presencia de ambos y en este caso el Presidente no tendrá voto de desempate. Sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. La representación de la Sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en caso de impedimento, vacancia o ausencia de aquél, sin perjuicio de lo cual uno o más Directores Titulares podrán actuar ejercitando la misma representación para actos determinados previa autorización del Directorio o la Asamblea. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere facultades expresas conforme lo dispone el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, adquirir, gravar y enajenar inmuebles; operar con los Bancos Oficiales y Privados y demás instituciones de crédito; otorgar poderes para cuestiones judiciales-incluso para querrelar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. Declaraciones juradas: a) Unidad de Información Financiera (Resolución 11/2011 y 52/2012): Que no se hallan incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente", aprobada por la Unidad de Información Financiera. b) Que no se encuentran alcanzados por incompatibilidades e inhabilidades para integrar sociedades anónimas. Todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 139 inciso C) y Artículo 326 Disposición 45/15. Pablo Pedro Bronzieri, Notario.

L.P. 29.306

PÉREZ TOURS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ildo Zupo, italiano, 3/748, casado, jubilado, DNI 93.203.772, French 1208, Banfield, Lomas de Zamora, Bs. As. Diego Ariel Pérez, argentino, 12/9/75, casado, empresario, DNI 24.718.210, Caseros 617, Lomas de Zamora. 2) 25-10-16. 3) Pérez Tours S.R.L. 4) Carcarañá 56, Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Explotación del servicio no regular de transporte de pasajeros, chárter, turismo, representación, reserva de hoteles, recreación, turismo. Compra, venta, importación y exportación de bienes de capital. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Gerente: Diego Ariel Pérez. 1 o más gerentes en forma indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 31/12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 29.307

CADEMA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° del 11/04/2016, se designaron las autoridades que componen el Directorio de Cadema S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Straccali Raúl, DNI 4.631.220. Vicepresidente Carminatti Cristina Alicia, DNI 10526981, Director Suplente: Duran Horacio, DNI 8603476; todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2019). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Calle 6 N° 1299 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Edgardo Colavita, CPN.

L.P. 29.308

JESSE JAMES GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Constitución por Escritura pública N° 297 del 19/9/2016 del Registro N° 498 La Plata. 2) David Cotiini, argentino, 22/5/1982, soltero, DNI 29558293, CUIT 20-29558293-7, empleado, 526 N°1644 La Plata; Juan Manuel Córdoba, argentino, 26/7/1985, soltero, DNI 31743255, CUIT 20-31743255-1, abogado, 32 N° 844 La Plata; Agustín Daniel Trigos, argentino, 15/9/1984, soltero, DNI 31027638, CUIT 20-31027638-4, contador, Combatientes de Malvinas 362, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Gerónimo Assereto Farroni, argentino, 6/6/1995, soltero, DNI 39097593, CUIT 20-39097593-8, empleado, 51 N°725 La Plata; y Juan Ignacio Dellamea, argentino, 29/7/1989, soltero, DNI 34770306, CUIT 20-34770306-1, empleado, 521 N° 2324 La Plata. 3) Razón social: Jesse James Group S.A. 4) Sede y domicilio especial directores: 8 N° 835, piso 5°, oficina 506 La Plata. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Gastronómica: explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, locales bailables, pizzerías, cafeterías, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Organización de eventos de todo tipo; b) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisiones de bienes y servicios. c) Financieras: mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, y la compra-venta de títulos públicos, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes, y demás valores reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Presidente: Juan Manuel Córdoba; y Director suplente: David Cotiini. Domicilio especial en sede social. Por 2 años. Prescinde de sindicatura. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre: 31/12. Autorizado según Escritura N° 297 de fecha 19/9/16 Reg. N°498 La Plata. Pablo Larrañaga, Abogado.

L.P. 29.309

ZOOTÉCNICA NUTRIRE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Germán Luis Bertsch, DNI 30078118, 33 años, soltero, médico veterinario, hijo de Adolfo Marcelo Bertsch y Marta Susana Testa, domicilio calle 500 N° 1532 Gonnet, La Plata y Estefanía Boiardi, DNI 34253278, 27 años, soltera, médica veterinaria, hija de José Luis Boiardi y Adriana Marcela Nehele, domicilio calle 134 N° 972 de La Plata, ambos argentinos; 2) Instrumento Privado del 06/07/16; 3) Denominación: Zootécnica Nutrire S.R.L.; 4) Domicilio: Diagonal 74 N° 1312 Piso 6 Oficina 68 La Plata, Bs. As; 5) Objeto: Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, Transformación de productos y subproductos agropecuarios especialmente molienda de trigo y fabricación de alimentos balanceados. Producción de alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de alfalfa. Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros y de todo accesorio y elemento enumerado en el objeto social; por cuenta propia o de terceros, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa

actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. Pudiendo realizar las operaciones de transportes mencionadas, por vía terrestre, aérea, o marítima, en todo el territorio del país o del extranjero. Prestación de servicios médicos veterinarios, incluidos servicios clínicos y preventivos en animales, suministro de medicamentos, vacunas y otros productos. Realización de operaciones de importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, accesorios y productos, bienes de consumo y de capital, así como de las maquinarias, rodados, muebles y útiles necesarios para el cumplimiento del objeto social. Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias o repuestos que se relacionen con el objeto social, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros, actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Comprar y vender valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades permitidas, por las leyes vigentes. Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso de ahorro público. La sociedad podrá contratar profesionales idóneos en la materia, si así fuere necesario para la realización de las actividades mencionadas; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 40.000; 8) Gerente: Estefanía Boiardi; Fiscalización: art. 55; 9) Cierre de ejercicio: 30/6. Nicolás Marcelo Bertsch, Abogado.

L.P. 29.312

SERVICIOS ROJAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. comp. del 1/11/16 Reforma Art. 3) se eliminó del objeto: explotar productos farmacéuticos. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.316

HIPÓLITO INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y E del 21/10/16 Presidente: Adrián Raúl Busetto; Suplente: Germán Daniel Díaz. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.317

QUALITY CLEAN SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y E del 24/10/16, Presidente: Gustavo Adrián Cangaro; Sup.: Paulo Alejandro D'Urso; Cambio de Sede a Calle 20 de Septiembre 3324 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.318

IMEDEM S.A.

POR 1 DÍA- Por AGO del 26/10/16 Presidente: Santiago Javier Pello; Suplente: Julián Eduardo Pello; Sede Social: Gascón 2337 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.319

PRODUCTOR ARGENTINO S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 25-10-16: 1) Reconducción; 2) Plazo de duración: 40 años desde inscripción de reconducción; 3) Reforma artículos 1° y 2°. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.321

TUTTI A TAVOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - (Rectificadorio nuevo). Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Tutti a Tavola S.R.L." Socios: Capello Héctor Fabián, 42 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle 20 N° 1526 de la loca-

alidad de City Bell, partido de La Plata, con DNI 23.615.305, y la Señora Sampayo María Laura, 41 años, casada en primeras nupcias con Rodríguez Rodolfo Leonardo, DNI 20.693.430 (separada de hecho desde octubre/2006, con divorcio iniciado por presentación unilateral en Juzgado de Familia N° 3 de La Plata), argentina, ama de casa, con domicilio en calle 20 N° 1526 de la localidad de City Bell, partido de La Plata, con DNI 24.163.903. Nélida P. Galilea, Contador Público.

L.P. 29.326

RED AGROMÓVILES S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 19/01/16 Renuncia Presidente Juan Santiago Caballero, Vicepresidente Osvaldo Prats y Dir. Suplente De Almeida Mirlaine Aparecida y designa Presidente a Gabriel Maximiliano Ramírez y Dir. Suplente a Néstor Luis Maggini Calvo ambos Betharram 1861, Duplex 8, Martín Coronado, 3 de Febrero y Acta de AGO del 28/1/16 Modific. Objeto: reforma art. 3°: Comerciales vehículos, automotores, maquinaria agrícola. Representaciones. Mandatos. Importación. Exportación de vehículos y maquinaria. Transporte de cargas, mercaderías, fletes, logística, depósito, comercialización de insumos y material de embalaje. Contador Juan Fuse.

L.P. 29.328

VERELD CORP. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta Directorio del 28/09/16 decide Apertura de Sucursal Sociedad Extranjera Art. 1180 L.S. designa Representante a María Amalia Serra, DNI 13011607. Fija sede en Almirante Brown 328, Dto. 6 Mar de Ostende, Pinamar. Juan Fuse, Contador Público.

L.P. 29.329

S.H.I. SISTEMA HIGIENE INSTITUCIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 19 del 07/07/2015, se aprueba por unanimidad designar, hasta el día 30/06/2018, Presidente a Alejandro Martín Pereira; Vicepresidente a Nicolás Varga y Director Suplente a Andrés Javier Fernández, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Panamá 4238, localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 29.332

GLAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que por instrumento privado de fecha 11/8/2015, el Sr. Carlos Federico Schweiker, arg., nac. el 6/9/1967, DNI 18.348.772, casado, empresario, con dom. en calle Soler 50 piso 13 dpto. A de la ciudad y pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires cedió la totalidad de sus cuotas sociales (diez cuotas sociales, Valor Nominal \$ 1000 c/u), a favor del Sr. Mauricio Rafael Soriano, arg., nac. el 7/10/1976, DNI 25.605.506, empresario, con domicilio en calle Roca 628 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires. Agustina L. Rizzi, Abogada.

L.P. 29.339

JASFLY S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 118.769 DPPJ. Art. 60 Ley 19.550. Comunica Integración del Directorio: Se integra por un miembro titular y un director suplente, por tres ejercicios. Presidente: Marcelo Juan Scaramellini, arg., nac. 11/08/1970, casado, empresario, DNI 21.706.476, CUIT 20-21706476-8, dom. 43 N° 1919 Cdad y Pdo. La Plata. Director Suplente: Carlos Bernardo Scaramellini, arg., nac. 07/01/1964, casado, empresario, DNI 16.595.490, CUIT 20-16595490-5, dom. 45 N° 2059 Cdad. y Pdo. La Plata. Ambos con mandato hasta el 02/09/2019. Los nominados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social calle 44 N° 2277 Cdad. y Pdo. de La Plata (art. 256 LSC). Resuelto por Asamblea Ord. del 02/09/2016 y Actas de Directorio del 19/08/2016 (convocatoria) y 02/09/2016 (aceptación de cargos). Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 29.353

TRAVELSEA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. N° 279/2016, del 02/11/2016, Not. Adela Marino de Vampa, titular Reg. 81 Cdad. y pdo. La Plata, carnet 4393, se ha reformado el art. 2do. del Estatuto Social, que queda redactado: "Artículo Segundo: La soc. tendrá por obj., dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las sgtes. activ.: A) Constructora: construcc. y/o remodelac. de viviendas y edif. pcos. o partic., mediante la ejec., admin. y realizac. de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ingeniería y/o arquitectura, instalac. de gas, sist. de detecc. de incendio y de obra de seguridad e higiene laboral y medio ambiente y todas las que surjan de la aplica. Ley 19.587 y sus decretos reglament. Fabricac. y vta. de insumos y equipos para instalac. y serv. de gas, electricidad, cloacas, pintura, albañilería, elemen. y equipos de control de sist. de seguridad, de detección de incendios, extintores, presurizadores, puertas y sist. ignífugos y todo equipo y elem. relac. con la seg. e higiene laboral y del medio ambiente, así como la explotac. Comerc. de los mismos; B) Administración: Administrac. de bs. de partic. y sociedades, de consorcios de prop. horizontal, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cta. propia o de terc., toda clase de bienes mueb. o inm., urbano y rurales, semovientes; ejercicio de representac., mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administrac. de bs., capitales, mediante operac. de distrib. y promoc. de inversiones inmobiliarias. Constit. y admin. de fideicomisos de toda clase. C) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotac., arrendam., administrac. y construcc. de inm. urbanos y rurales, realizac. de loteos, fraccionam. y subdiv. de inm., incluso todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamentac. sobre la prop. horizontal; locación, sub locación, permuta, administrac. en gral. de toda clase de bs. Inm., rurales o urbanos y toda clase de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administrac. y financiación. Para el cumplim. del objeto social tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operac. Relac., adquirir, constituir, transferir, modificar y/o extinguir en cualq. forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de dchos. reales, ya sean sobre bs. propios o de terc. y ejercer las acc. reales y posesorias pertinentes. Participo en licitac. pcos. o priv. D) Hotelería: Alojaj. en gral. de personas en cualq. de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualq. otra activ. que esté relac. con la hotelería; desempeño de mandatos y representac. por cuenta de terc. de cualq. activ., prod. o bs. que se encuentren directam. relac. con la hotelería u hospedaje en gral. Explotac. de hoteles, hospedajes, tiempos compartidos y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realiz. la adquisic., enajenac. y permuta de bs. Inm. destinados a tal fin. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en activ. comerc.: explotac. mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalac., acceso y/o complementarios para serv. y atenc. de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. E) Comercial: compravta., comercio al por mayor y menor de todo tipo de materiales de construcc. y maquinaria relac. y prod. de toda clase, patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Podrá presentarse en licitac. pcos. o priv., en el orden nac., pcial. o municip., vta., distrib. y comercializac. de prod. de limpieza a nivel particular e industrial. Comp. y vta. de automotores. Comercializac. de pan y todos sus derivados, incluye lácteos. F) Consultoría: La prestac., intercambio y/u ofrecimiento de serv. profesionales científicos y técnicos, por medio de locaciones de obra intelectual o de serv., para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en relac. a la activ. social. Su cumplim. lo será dentro de los objetivos societarios, y cuando los trabajos en relación de la materia o como consecuencia de las disposic. legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por los responsables inscriptos en las matrículas respectivas, atendiendo en todos los casos las disposiciones vigentes. G) Mandato y gestión de negocios: la realizac. de todo tipo de mandatos, comisiones, representac., consignac., agencias, gestiones de negocios y administrac. de bs., capitales y empresas en gral. Dra. Emilia Erquiaga Jaurena, Abogada.

L.P. 29.356

C.I.A.D. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10, del 4 de octubre de 2016, se modificó el objeto social eliminando las siguientes actividades: fabricación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos. Asesoramiento legal y contable. Marisa Jaureguy, Escribana

L.P. 29.359

CAPA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución sociedad: denominación de la sociedad Capa S.A. Instrumento Privado del 22/10/2010 2) Domicilio: 8 N° 1019 2° Piso de La Plata. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Cambarieri Agustín José, argentino nacido el 30/12/95, 20 años de edad, DNI 39.484.557, CUIT 20-39484557-5, domicilio: 494 esquina 9 N° 4073 de La Plata, estado civil soltero, empresario; Pollini Lucas Manuel argentino nacido el 24/10/93, 23 años de edad, DNI 37.808.936, CUIT 20-37808936-1, domicilio: 520 N° 1422 de La Plata, estado civil soltero, empresaria; Alt Jorge Segundo, argentino nacido el 21/10/94, 22 años de edad, DNI 38.668.986, CUIT 20-38668986-6, domicilio: 502 N° 2166 de La Plata, estado civil soltero, empresaria; Alt Joaquín Francisco argentino nacido el 21/10/94, 22 años de edad, DNI 38.668.985, CUIT 20-38668985-8, domicilio: 502 N° 2166 de La Plata, estado civil soltero, empresaria. 5) Objeto: Venta al por mayor y menor de instrumental médico, insumos hospitalarios Explotación de todo tipo de concesiones, patentes, marcas, representaciones para desarrollar actividades relaciones a las descriptas en el presente 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. 7) Administración: estará a cargo de un directorio integrado por uno a diez directores titulares y un director suplente; quienes durarán en el cargo tres ejercicios Presidente: Agustín José Cambarieri y Director suplente Alt Joaquín Francisco. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Representante legal Agustín José Cambarieri. Martín García, Contador Público.

L.P. 29.365

CODERTEX S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Socios: Analía Paola Carranza, argentina, DNI 22.595.712, dom. Calle 9 N° 1527 La Plata, Bs. As., divorciada en primeras nupcias de Carreño Gabriel Esteban, nac. 02/09/1972, empleada, CUIT 24-22595712-2 y Juan Carlos Torres, argentino, DNI 18.797.941, dom. Calle 80 N° 1111 La Plata, Bs. As., casado en primeras nupcias con Verónica Jorgelina Díaz, nac. 07/09/1976, comerciante, CUIT 20-18797941-3 2) Instrumento Público N° 282 del 01/11/2016 Localidad y Partido de La Plata, Bs. As. 3) Denominación: Codertex S.A. 4) Domicilio: Calle 1 N° 1572 Piso 8°, Departamento A, de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Capital Social: \$ 250.000. 6) Administración: Directorio: Presidente: Analía Paola Carranza, Director Suplente: Juan Carlos Torres. 7) Fiscalización: por los accionistas. 8) Plazo: 99 Años. 9) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país como en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de saneamiento ambiental, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, establecimientos asistenciales, educacionales y deportivos, sean todos ellos públicos o privados. Refacción y remodelación de todas las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas. Construcción o reparación de edificios para vivienda, urbanos, rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Podrá realizar todo tipo de herramientas o dispositivos mecánicos para el desarrollo de las actividades antes citadas. Industriales: Mediante la transformación de insumos nacionales y/o extranjeros destinados a la industria de la construcción. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisionistas de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de producción vinculada

directa o indirectamente a la construcción y comercialización a través de corralones y negocios vinculados a la construcción de inmuebles. Compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, producción semielaborados y frutos del país. Instalación, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, pizzerías, bares y confiterías. Transporte: Mediante la explotación de transporte de cargas en general por cuenta propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros. Proveedor: Actuar como proveedor o contratista del estado o particulares, interviniendo en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios, nacionales e internacionales, actuando sola, asociada o en representación de otras firmas o empresas argentinas o extranjeras. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, pudiendo actuar en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicten lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. La sociedad podrá establecer locales u oficinas en cualquier parte del país y en el exterior. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Julio Miguel Peñalosa Silva, Contador Público. L.P. 29.381

LA ONCALONU S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGO del 30/5/16, designa Presidente a Jorgelina Núñez y Director Suplente a Adrián Ariel López. Juan Fuse, Contador Público. L.P. 29.330

DUAS RODAS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGE del 13/5/16, ref. Art. 2° domicilio en jurisd. Provincial. Juan Fuse, Contador Público. L.P. 29.331

KAPART S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 25/10/2016 Mauricio Daniel Isaac Kaplan cede todas sus cuotas sociales (120) a León Alejandro Kaplan, argentino, estudiante, nacido el 14/08/1992, DNI 36.938.376, soltero, domiciliado en Diagonal Brown 1340, 5° piso, departamento A, Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Guillermo Castro, Contador Público Nacional. Mn. 64.109

NALEKAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 25/10/2016. A) Mauricio Daniel Isaac Kaplan cede todas sus cuotas sociales (600) a León Alejandro Kaplan, argentino, estudiante, nacido el 14/08/1992, DNI 36.938.376, soltero,

domiciliado en Diagonal Brown 1340, 5° piso, departamento A, Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; B) José Luis Kaplan cede todas sus cuotas sociales (4200) a Natalia Iris Kaplan, argentina, comerciante, nacida el 6/4/1994, DNI 38.301.301, soltera, domiciliada en Diagonal Brown 1254, 5° "A", Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; C) Renuncia a la gerencia Mauricio Daniel Isaac Kaplan; D) Se designa a la socia Claudia Susana Bernal como gerente. Guillermo Castro, Contador Público Nacional. Mn. 64.110

ÁRIDOS TORRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se aclara que el objeto de la sociedad es "Dedicarse a la construcción, refacción, ampliación, reparación, comercialización, y administración de todo tipo de inmuebles". Guillermo Castro, Contador Público Nacional. Mn. 64.112

PIP 29 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Patricia Isabel Pavón, DNI 21.549.887, nacida el 11/08/1970; y Máximo Marcelo Palacios, DNI 20.365.568, nacido el 07/04/1968, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Calle 839 número 1436, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Privado del 1°/11/2016; 3) Denominación: PIP 29 S.R.L.; 4) Domicilio: Calle 839, número 1436, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a: A) La comercialización en todas sus formas de materiales de construcción; y B) La construcción, comercialización, locación, y administración de todo tipo de inmuebles; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 40.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a la socia Patricia Isabel Pavón como gerente. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/10 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público Nacional. Mn. 64.113

SYNEKI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Hugo Osvaldo García, DNI 5.223.267, argentino, mecánico, casado, nacido el 27/01/1948, domiciliado en Villegas 195, departamento 8, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Matías Cruz, DNI 32.575.651, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 5/9/1986, domiciliado en Dastugue 4228, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Javier Alejandro García, DNI 27.712.115, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 16/10/1979, domiciliado en Villegas 195, departamento 8, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Privado del 1°/11/2016; 3) Denominación: Syneki S.R.L.; 4) Domicilio: Avenida Eva Perón 793, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a la reparación y armado de motores y partes de motores; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 60.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en

forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a los socios Hugo Osvaldo García, Sebastián Matías Cruz, y Javier Alejandro García como gerentes. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 30/06 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público Nacional. Mn. 64.111

NEW CREAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Merlo 03/11/2016 New Cream SRL CUIT N° 34-68393337-8 Libro de Acta N° I Folio 84 Acta N° 71 Se establece una modificación en nuestro domicilio social de la sede de nuestra planta por disposición de Catastro de la Municipalidad de Merlo, según consta en Certificado de Domicilio Oficial el cual paso de "Presidente Perón N° 25991" a "Av. Juan Domingo Perón 26095 (ex 25991)" aclarándose que si bien se ha modificado el domicilio el lugar Físico de la S.R.L. no cambió. Mirian M. Muñiz, Contador Público Nacional. Mn. 64.114

NEIBER CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 18 de octubre de 2016 se constituyó "Neiber Construcciones S.R.L." Socios: Gustavo Roby Vera, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina con documento de identidad tipo DNI N° 21.599.114 expedido por el R.P.P., con CUIT N° 20-21599114-9, de 46 años de edad, de profesión constructor, con domicilio en calle Miguel Diomedes N° 1400- Barrio Arzeno, Burzaco, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires y Nieber Nelson Vera, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI N° 22.395.629 expedido por el R.P.P., con CUIT N° 20-22395629-8, de 45 años de edad, de profesión empleado, con domicilio en calle León N° 1140 de la localidad de Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Sede Social : calle León N° 1140, localidad de Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, Objeto Social: La sociedad tendrá las siguientes actividades: A) Construcción B) Comercialización C) Servicios E) Inmobiliario. Los objetivos propuestos en los casos de ser necesario estarán a cargo de profesionales especializados con título habilitante para el desarrollo de las distintas actividades. Plazo de Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: El capital social es de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000) dividido en mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. Administración: Ejercida por el o los socios gerentes en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente con mandato por todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los Socios Gustavo Roby Vera y Neiber Nelson Vera fueron designados como gerentes. Fiscalización: sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, no se designan síndicos. Los socios quedan facultados para realizar la fiscalización. Fecha de cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. Juan Manuel Prado, Contador Público Nacional. T.A. 87.395

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".